LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2752 | BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
- ...SUELTO .... Un peso
- ...MES .... Veinte y cinco pesos
- ...SEIS MESES .... Ciento cuarenta pesos
- ...N AÑO .... Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
- ...N MES .... Treinta pesos
- ...RES MESES .... Noventa pesos
- ...SEIS MESES .... Ciento setenta pesos
- ...N AÑO .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
- ...N MES .... Cuarenta pesos
- ...RES MESES .... Ciento diez pesos
- ...SEIS MESES .... Doscientos veinte pesos
- ...N AÑO .... Cuatrocientos treinta ps.

...RICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
- ...N MES .... Doce reales fuertes oro
- ...RES MESES .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
- ...N AÑO .... Quince pesos fuertes oro

...COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
...sos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

...ANAQUE HOY—stas Anastasia, Ciriaca y Juana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1879

La vida nacional y sus garantias

...respeto á la ley es la base de la organizacion

...se concibe un cuerpo político sin la obedien... las reglas y preceptos que determinan la ... de accion y de relaciones entre sus com...

...acion Argentina, ademas del pueblo que ... sus provincias, es en sí una entidad moral ... su esfera de accion, sus medios de vida, ... fines especiales determinados por la Consti...

...era de ello, la nacion desaparece, y solo que... provincias, los municipios ó las aldeas.

...ismos de la comunidad política solo queda la ... idad primitiva.

... sin embargo, tiene en sí misma gérmenes ... idad propios, congénitos, de que aquella ca...

...ciedad de los individuos existirá, aun á pe... ellos. Se la impone la ley de su destino. ... nacion se encuentra en muy diversas condi...

... es una creacion del hombre para garantir ... buena armonía y la prosperidad de las di... agrupaciones que se forman en una zona ... y que de otro modo se chocarian y destrui... entre sí.

... ley lo único que la da existencia y persona... en los atributos de desarrollo y accion para ... fin para que ha sido creada.

...pareciendo la ley, su creatura desaparece ... El efecto no sobrevive á la causa.

... de los modos como la ley pierde su fuerza, ... medio del desuso.

...do no se observa, y es reemplazada por el ... muy luego este constituye una fuerza supe... se hace invencible á medida que el tiempo ... impresion de la sancion legal.

...acionalidad argentina toca hoy los bordes de ... rible pendiente.

...dad política, arranca todo el nervio de su ...cia de la Constitucion Nacional.

...mismo indivisible, su vitalidad está en todas ... una de las disposiciones constitucionales ... han creado

...ta una de estas, las demas quedan atrofia... puestas á sucumbir de inanicion.

... Constitucion ha establecido que las pro... puedan tener ejércitos

...a querido decir con ello?

...to para facilitar su direccion y aplicacion ... solo á la Nacion la facultad de crearlos? ... es presumible.

...o, mas valiera haberlos permitido con so... acion de entregarlos al Gobierno Nacio... este los necesitase.

... hubiera sido mas ventajoso.

... beneficio, tener ejércitos formados y ... operar.

... Constitucion parece haber querido otra ...

... de vista que arriba de la nacion no ... superior que la soberanía del pue... la república.

... ha querido que solo el derecho de todos ... voz que la del Gobierno Nacional en todo ... refiere á las relaciones, derechos y obliga... le están marcados.

... superioridad de la soberanía no es el pre... de la fuerza, y un ejército que no dependa ... es una fuerza predominante que puede ... desarrollando á medida que se aumente su nú... hasta llegar á convertirse en un poder su...

... lo que la Constitucion ha querido evitar, ... de ello depende que su creacion tenga ... istencia propia y garantida contra toda even...

... provincia con ejército es un peligro en todo ... y la presencia de este hace precario el po... derecho de la Nacion toda vez que ese ejér... esté subordinado.

... Nacion no puede, pues, permitir que las pro... sostengan ejércitos.

... tiene un Congreso encargado de velar por el ... miento de sus leyes y de la Constitucion, ... reglas supremas ante las cuales ninguna ... puede alegar privilegios.

... presencia de los armamentos y formaciones ... de línea que se verifican en algunas ... ha llegado el momento de hacer efecti... cumplimiento de aquel deber imperioso en el ... Nacional.

... Congreso no toma la iniciativa, corresponde ... ecutivo pedir esplicaciones á los Gobernado... provincia, sus agentes naturales, y seguir ... comunicarlas á aquel cuerpo para que ... la actitud que le corresponde.

Respetémos la ley, y nuestra organizacion polí... tendrá una existencia asegurada en el presen... y en el porvenir.

La tormenta se aleja

... país respira con facilidad.

... inconestionable que en la red complicada de ... organismo hay defectos é irregularidades mo... pero la verdad es que marcha con reposo, ... que alguna vez la jornada le sea fatigosa.

... actualidad política de la República tiene la... analogía con el famoso Ferro-Carril de Cór... á Tucuman.

... vicios de construccion, defectos en el tren ... abusos en la secuela de la obra, pero las ... unas recorren la línea de Córdoba á Tucuman ... esta ciudad á la primera, protegiendo eficaz... su progreso.

... mala calidad de los rieles, de los durmientes ... locomotoras ¿son acaso motivos para de... su abandono?

... ninguna manera.

... que corresponde hacer, es lo que está hacién... reponer los durmientes de mala calidad, afir... consistencia de los puentes y mejorar el ... tanto, todo con el ánimo de reedificar y no ... struir.

... defectuosa que sea la construccion de la vía, ... dable que ella fomenta la prosperidad del ... como es igualmente exacto, que el mayor con... que hasta hoy ha sufrido la empresa, es debi... mano criminal que cruzó estorbos traidores ... las paralelas para producir un descarrila...

... aceptamos ese tipo de médicos, que para es... una espina del dedo amputan el brazo.

Que el país, á pesar de sus dolencias, respira con ... lo está probando el efecto negativo que ... el intento calculado de unos cuantos poli... adocenados, de levantar tempestades para lu... bajo su aliento de fuego.

Los aparatos bélicos y los aprestos ruidosos de ... existencia que relampaguean todos los dias á nues... ojos, se evaporan y se callan, cayendo en el va... descrito en el campo de la política electoral ... la ausencia de la opinion pública.

Hoy se habrán convencido los menos exaltados ... mas pensadores, que las armaduras de lucha ... que habian echado mano, ya no están de moda.

El espíritu de esta época reclama serenidad, jui... y templanza en la discusion popular.

Queremos suponer que en verdad existan causas ... para una esplosion tormentosa, y pasando ... terreno de esta hipótesis, sostenemos que ella no ... posible, porque no es popular.

La razon es obvia.

El pueblo ha perdido su fé en los campeones que ... han acaudillado, despues de la esperiencia dolo... que ha recogido en estos últimos tiempos.

Nadie tiene confianza en la sinceridad de los ... candillos que pretenden representar las as... piraciones populares.

Tantas veces los ha visto apostatar!

Tantas veces se han presentado ante él con la ... inclinada bajo el peso del pecado!

Hoy mismo aparecen manchados con el sello de ... humillacion y de la ignominia.

En estas condiciones, no les es dable atraerse las ... simpatías hidalgas del pueblo.

Cada rato cambian de rumbo y transigen con los ... hombres á quienes flagelaron en la víspera y se ... abrazan con el enemigo que escarnecieron con los ... dictados de la infamia.

Si no hay consistencia en sus propósitos, ni con... secuencia en sus miras, si son tan olvidadizos ¿có... mo es posible que inspiren fé en la region popular, ... donde impera la inspiracion generosa de los co... razones templados al calor de ideas y sentimientos ... honestos y patrióticos?

Hay sobrados motivos para que fracasen todas ... las tentativas.

A sus proclamas, sucede el silencio.

A sus amenazas, contesta la incredulidad de la ... sociedad.

Hé ahí el espectáculo consolador que estamos ... presenciando.

El pueblo no presta crédito á las habladurias in... cendiarias, porque sabe que sin su concurso valien... te, decidido y altivo, nadie puede remover el piso ... en que está asentada la paz.

Los comerciantes ... los hombres de ... [illegible]

Nadie duda ya que no hay motivo sério para ensangrentar el suelo de la patria.

Nada, absolutamente nada hay en la actualidad que merezca la pena de que los argentinos sacrifiquen su tranquilidad, su fortuna y su vida bajo la atmósfera roja de la horrible hecatombe que aniquila y envenena los pueblos.

Esta verdad francamente pronunciada, vibra en los lábios de todos los ciudadanos que forman el tribunal irrecusable de la verdadera opinion pública.

Toda la tormenta amenazadora que se ha pretendido elaborar por medios artificiales, comienza á deshacerse ya, con el contacto de la indiferencia pública.

Sus chispas aisladas lanzadas á la ventura y que se han apagado con el roce del hielo del descreimiento del pueblo.

El pueblo jamás pierde su influencia en los negocios vinculados á su suerte.

Controla al Poder Público activamente con su protesta y lo auxilia con sus aplausos, segun proceda bien ó mal.

Igual cosa acontece con las agrupaciones políticas.

Si sus miras le son simpáticas, las ayuda con el invencible contingente de su voluntad.

Si no le son simpáticos sus propósitos, los combate con la accion ó los mata con el silencio y el aislamiento.

Son dos armas formidables con que lucha y vence siempre.

Hoy combate á los círculos tumultuarios oponiéndoles las fuerzas de la inercia en forma de indiferencia inexorable.

Los círculos hablan y el pueblo se tapa los oidos.

Los círculos llaman, vociferan y gesticulan, y el pueblo se retira en silencio, sin hacer caso de nada.

Este elemento de lucha tiene que ser respetado por los que hacen política.

Los hombres que han creido que la sociedad era una mina y que para hacerla estallar les bastaba arrimarle una chispa, habrán salido ya del error y abandonarán su impremeditado intento.

Difícilmente habrá un hombre de posicion y de crédito que acepte el papel de enemigo encarnizado de los anhelos sociales justificados con la prueba fehaciente que le ofrece la actualidad.

Bien pudieron aceptar el papel de soldados de una reaccion, pero nunca se resolverán á aceptar el de promotores, autores, ejecutores y partes en una reaccion impopular y condenada por las grandes mayorías del país.

Consuela estudiar esta victoria pacífica y fecunda que está realizando la opinion reflexiva sobre las intemperancias de la ambicion impremeditada.

La verdad concluirá por imponerse á los espíritus.

La víctima del conflicto

El ferro-carril del Oeste se encuentra en una posicion verdaderamente escepcional y grave.

No tiene Presidente legal, aunque se diga que el Dr. Elizalde se halla al frente de la administracion, investido de aquel carácter.

Tampoco tiene directorio en el hecho.

El directorio nombrado por el Poder Ejecutivo y que es el que de derecho debiera dirigir hoy el establecimiento, intentó reunirse en su local, el dia que se supo que el señor Seeber habia dejado de ser presidente ilegal para optar por la diputacion.

El directorio, ejercitando un derecho perfecto, pretendió asumir la direccion del ferro-carril y fué convocado al efecto á reunirse en el local de sus sesiones ordinarias.

La policía recibió órden del Gobernador para impedir la reunion y el gerente mismo de la línea tuvo de cerrar con llave el salon de sesiones del directorio.

Semejante proceder del Poder Ejecutivo es un atentado contra el órden público, no tiene justificativo.

El Directorio del ferro-carril del Oeste, que ha sido reconocido por los Poderes Públicos inclusive el Ejecutivo, está en el pleno goce y uso de sus funciones.

No se justifica, en efecto, en este caso el empeño con que el Gobierno entorpece la accion de aquel cuerpo administrador.

¿Ha faltado á sus deberes?

¿Ha intentado la consumacion de hechos que importen menoscabo de los intereses cuya guarda les fuera confiada?

Si nada de esto ha sucedido, el gobierno procede informal é impolíticamente, mandando cerrar las puertas de su despacho y exponiendo á sus respetables miembros al desagrado de verse ajados por un gendarme.

Destitúyaseles mas bien, procédase con franqueza hácia ellos, ya que se busca congregar instrumentos dóciles de elecciones en todos los puestos públicos.

Desde que ha habido la desfachatez suficiente para decir en un país que blazona de libre y celoso de su decoro, que el gobierno tomará parte en la lucha electoral en beneficio de su gefe el Gobernador, ¿por qué se emplean rodeos y subterfugios hipócritas, respecto al Directorio del Ferro-Carril del Oeste?

Las personas que forman parte de él y que son la mayoría, no son partidarios de la candidatura del Gobernador y es muy probable que no lo sean de otra ya definida.

En tal caso, estorban al Gobernador, que desea esos puestos para confiarlos á sus servidores.

¿Y por qué no se les destituye?

¿Qué significan los hechos que se realizan á guisa de indirecta?

El Gobernador tiene á este respecto su plan.

No hace una destitucion en masa como sus vehementes deseos se lo indican, porque el Senado no le daria el voto para nombrar el reemplazante.

Pero el Gobernador busca la renuncia de los directores, arrancada por medio de vejámenes.

En ese caso, pediria acuerdo al Senado para integrar el Directorio y no concediéndolo esto, lo haria funcionar con la minoría tejedorista, con un Presidente de *hecho*, escusándose en las negativas de aquella cámara.

Se dice, no obstante, que los directores no renunciarán.

El caso queda, pues, indefinidamente indeciso.

¿Y cuál es la víctima de esta situacion entre tanto?

La víctima es el ferro-carril del Oeste y con él los altos intereses de la Provincia que le están vinculados.

El ferro-carril sufre en su administracion.

En los últimos dias llegaron varios buques cargados de materiales estrangeros para aquella línea y no fué posible despacharlos con la rapidez necesaria, porque no habia autoridad competente para firmar los manifiestos, al frente de la línea.

Los buques que se demoran causan gastos llamados estadías que hay que pagarlos y los pagos los hace el causante, que en este caso no será el señor Gobernador Tejedor, sino el erario, el pueblo, última víctima de estos conflictos y de estas irregularidades electorales.

Pero estos son perjuicios pequeños, pequeñísimos todavía, al lado de la influencia moral nociva que comienza á imperar en el ferro-carril.

Era esta institucion un modelo en su órden y moralidad administrativa.

La autoridad del Directorio no se habia relajado, y el respeto de todos á todos era allí inalterable.

¿Hoy que sucederá? La autoridad del Directorio queda profundamente relajada.

Diremos, mas ha desaparecido y no queda en pié mas autoridad que la del Gobernador.

Y cuando un Gobernador hace y deshace en pró de su candidatura y en obsequio de ella innova en el ferro-carril, echando por tierra un órden establecido, dá al propio tiempo á los empleados un aviso alarmante, haciéndoles saber ademas, con el ejemplo de lo que pasa en la campaña y en la policía, que el que no está con el Gobernador es su enemigo.

Y cuando un ferro-carril y su cuerpo de empleados pasan á responder á un Gobernador y Gobernador que está en pugna con una parte del pueblo, aquellos dejan de servir al público y en muchos casos lo hostilizarán abiertamente.

Cualquiera puede prever las consecuencias graves de la desnaturalizacion de aquel establecimiento, que hasta ayer era un motivo de orgullo para Buenos Aires.

Todo el servicio tiene que sufrir la relajacion consiguiente y llegará el momento en que se vean pesar sobre el bolsillo del productor y del consumidor las consecuencias de este desbarajuste.

Se dirá que el señor Cambaceres hacia política antes.

Contestamos que segun nos informan altos empleados del ferro-carril, allí no se obligaba á tener tales ó cuales opiniones políticas, como sucederá ahora con el nuevo giro que el Gobernador dá al asunto.

Debemos convencernos que esto es así, por el conocimiento que se tiene de nuestras cosas.

Efectivamente, para que los empleados de la Penitenciaría, bancos, ferro-carril, obras de saneamiento y demás dependencias de directorios, se conviertan en el ejército electoral de sus respectivos presidentes, es indispensable que el gefe del Poder Ejecutivo se encuentre afiliado al mismo partido, y entónces la complicidad es general.

¿A qué obedece sinó á esta necesidad el afan con que el Gobernador pretende apoderarse de la Presidencia del ferro-carril?

No habiendo conformidad de ideas y de objetivo político entre el Gobernador y el Presidente del ferro-carril, el último no tiene poder electoral, se lo quitaba el control del superior.

Veamos de qué manera sucede esto.

Imagínese que el Presidente del ferro-carril conmina á un empleado *tejedorista* para que abrace la bandera de los sostenedores del general Roca.

¿Qué hace el empleado?

Se niega á ello, seguro de que no ha de sufrir en sus intereses.

El Presidente se irrita y le destituye; pero el damnificado acude en apelacion al Gobernador, al gefe superior de la administracion pública, de la cual dependen como agentes complementarios los directorios.

Y el Gobernador manda reponerlo.

Si el Presidente del ferro-carril no ejerce pues, ... [illegible]

¿A ... y el concurso espontáneo de al... [illegible] ... el Gobernador, ni ...

Impedir á un empleado el mantenimiento de sus simpatías y el culto que le impongan los latidos del corazon, es atentar contra la libertad de la conciencia y contra el decoro del hombre.

Así, pues, mediando como mediaba radical desinteligencia política, entre el Presidente del ferro-carril y el Gobernador, no habia que temer, ni era posible que el primero abusara de su autoridad en provecho de su partido.

El abuso comienza ahora.

El Gobernador destituye al Presidente.

Los empleados subalternos se preguntan ¿qué causas producen este efecto?...

Y se responden *sotto voce*: «El Presidente no era tejedorista» .. Al buen entendedor pocas palabras.

Hé ahí un personal de empleados desmoralizado y amenazado.

Desmoralizado porque se le coloca en el duro trance de abdicar su independencia personal, con una amenaza tremenda.

Desmoralizado porqué al que no sea partidario del Gobernador ó tenga declaraciones comprometidas, se le pone en el supremo momento de optar entre el pan de su familia y la apostasía.

Desmoralizado porqué mañana se le exigirán hostilidades contra una parte de la sociedad, que tiene el mismo derecho que la otra para ser bien servida; y porque corre el peligro de perder la confianza y el cariño que el público todo le dispensaba por buenos servicios prestados.

Desmoralizado, en fin, porqué en presencia de la manera irrespetuosa y violenta, con que es tratado el Directorio ¿qué consideracion, qué respeto pueden esperar ya los empleados del Gobernador, á sus ideas, á sus compromisos, á sus convicciones, en una palabra á la dignidad humana?

No solamente sufrirá la institucion del ferro-carril del Oeste por los entorpecimientos administrativos y por los golpes que acaba de recibir su personal.

Mañana mismo palparemos otros efectos un tanto mas graves, que no afectarán ya solamente al ferro-carril del Oeste, que afectarán á la Provincia toda, porqué el crédito de aquel es el crédito de esta.

Sabido es que el órden, prosperidad y buena administracion del ferro-carril del Oeste, le granjearon la consideracion de grandes establecimientos bancarios é industriales del estrangero.

¿Se ha olvidado ya que el ferro-carril al Bragado se hizo usando de los créditos llanos y en descubierto que Baring Brothers de Lóndres abrieron á la línea?

¿Hase olvidado que las nuevas construcciones, renovacion de rieles de fierro por rieles de acero, prolongacion al Pergamino, provision de carbon, etc., etc. exigen grandes operaciones de crédito en Ultramar?

Y bien todo esto se encuentra afectado á la buena ó mala marcha del ferro-carril, al órden y prudencia con que sea conducido aquí.

Nunca habian ocurrido en su administracion hechos tan graves como los que hasta ahora se desarrollan.

Es claro, pues, que las casas de Europa con que esta línea se halla en relaciones, van á conmoverse y retirarle crédito.

Ayer tenian confianza plena en los buenos resultados y hoy, cuando vean al ferro-carril arrastrado al torbellino ardiente de la lucha electoral, de luchas que aquí son bien conocidas por el carácter estremo y hasta revolucionario que asumen, aquella confianza será conmovida y no exageramos, si tememos que desaparezca por completo.

Hé ahí á grandes rasgos bosquejadas las deplorables consecuencias del conflicto indefinido á que asistimos.

En otros términos hé ahí lo que resulta de mezclar los ardores del partidismo militante, en instituciones como el ferro-carril del Oeste, que ademas de afectar el servicio público, comprometen el crédito de la Provincia.

En fin, queda demostrado que la verdadera víctima de todo es el pueblo, en cuya salvacion se dice que se dan semejantes escándalos.

¡Vaya un nuevo sistema de salvar los pueblos!

La interpelacion

Apesar de la ansiedad con que parece que fué recibida la interpelacion sobre el Banco Hipotecario, que debia efectuarse en la Cámara de Diputados, la barra de aquel cuerpo estaba desierta.

Apenas si se veia en ella uno que otro tenedor de cédulas y unos cuantos corredores de Bolsa.

Las personas desocupadas en la hora de las sesiones, que no son muchas, tenian otro atractivo en la barra del Congreso Nacional.

Allí se trataba de la intervencion á la Rioja, y aunque á Buenos Aires, toque mas de cerca el Banco Hipotecario que aquella intervencion, el hecho es que allí se anunciaban *toros* parlamentarios y la concurrencia fué completa.

La verdad es que la barra se habria chasqueado soberanamente concurriendo á la Legislatura.

Cuatro palabras del Ministro de Hacienda dichas con voz poco voluminosa y ocho del diputado interpelante con voz robusta y en apoyo de un proyecto que vá en otro lugar: hé ahí todo, salvo pequeños incidentes.

El debate está aplazado para dentro de una ó dos semanas en que se espida la Comision de Hacienda de la Cámara á cuyo estudio pasó el asunto.

Las opiniones estan divididas en su seno; y uno de sus miembros que lo es asi mismo del Directorio del Banco Hipotecario, se ha oscusado.

La Comision debia citarse para anoche y aplaudimos esta actividad.

En la Cámara se trató de fijarle plazo para que se expidiera; pero se acordó confiar en la prudencia de la Comision.

Efectivamente, el caso es de los que reclaman por la prudencia y por la moral un despacho urgente, tanto cuanto sea posible obtener.

No escapa á la penetracion de nadie la influencia que ejercen estos sucesos en el valor de los papeles de crédito que afectan.

Es axiomático tambien que los establecimientos de crédito, no pueden estar largo tiempo envueltos en una atmósfera preñada de incertidumbres, de cargos y de amenazas.

Es necesario cuanto antes saber á que atenernos.

Y ya que no es posible evitar que suban á la arena parlamentaria cuestiones de esta naturaleza, por lo ménos es forzoso concurrir á darles solucion con preferencia á cualquiera otro asunto.

Así se logra contener las especulaciones y las jugarretas de Bolsa, que sacan gran partido de las incertidumbres y de las tramitaciones de proyectos de la magnitud y trascendencia de los que ahora se producen sobre la cédula hipotecaria.

La cuestion que se promueve es gravísima y no es posible aun prever su alcance.

Como lo dijo el diputado interpelante, él está resuelto á ir si es necesario hasta la liquidacion del Banco Hipotecario.

Por otra parte y como deseoso de neutralizar el efecto que tal actitud produzca, el Ministro declaró dos veces, que el diputado interpelante no conocia el Banco Hipotecario y que sus datos eran falsísimos.

Hé ahí, pues, una gravísima situacion de espectativa pendiente del despacho del proyecto.

No podemos aun abrir juicio sobre asunto de tal trascendencia que exige profundas meditaciones y laborioso estudio del Banco Hipotecario.

Nos permitiremos simplemente recomendar á la comision respectiva y á la cámara, calma y prudencia en el estudio de este asunto.

Deseamos el pronto despacho y á este respecto nuestra opinion es radical.

Consideramos que es un alto deber de moral política, que los Poderes Públicos se apresuren á calmar las excitaciones que dan lugar á jugarretas sobre títulos que constituyen el único haber de tantas familias.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde entraron á sesion 75 señores diputados.

Se dió lectura de un despacho de la Comision de Agricultura sobre un proyecto venido en revision del Senado autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de $f. 8000 en la compra de animales finos para la Quinta Agronómica de Mendoza. (A la órden del dia.)

Se pasó á continuar la consideracion del Dr. Dávila «Retiro de la intervencion nacional llevada á la provincia de la Rioja».

El señor Presidente—Manifestó al Diputado Pellegrini que podia hacer uso de la palabra.

El señor Pellegrini—Dijo que sentia que no estuviese presente el señor Ministro del Interior para felicitarlo por su último discurso en la parte en que sostuvo que los cuerpos colegiados eran los únicos jueces de la eleccion de sus miembros, porque él pensaba del mismo modo, agregando que esas eran las doctrinas que habia sostenido cada vez que jugó estos asuntos, como sucedió en la cuestion Corrientes, en que el Ministro sostuvo lo contrario.

Despues de esponer algunas generalidades y refiriéndose directamente á la cuestion que se debatia, dijo que no se decreta, no se manda intervenir una provincia porque en ella haya tenido lugar un peculado ni por razones de decencia como se habia sostenido y del mismo modo el Congreso no debe jamás desempeñar en el movimiento constitucional interno de una provincia las funciones que corresponden á los poderes provinciales; el enjuiciamiento de los magistrados de una provincia es cometido de los tribunales de la misma.

El Congreso es impotente para salvar la provincia de la Rioja, no puede conjurar la situacion en que esta se encuentra, porque carece de facultades para ello.

Analizó la constitucion de la Provincia respecto de la cuestion que se debatia para demostrar la justicia de su causa.

Al llegar á este punto el orador se detuvo haciendo ligeramente la historia de la intervencion cuyo retiro se discute, y dijo preguntan ¿qué sucederá en la provincia de la Rioja si la intervencion Nacional se retira?—Eso yo no lo sé, pero sé que el Congreso habria cumplido con su deber.

Ocupándose del estado moral del país, mostró en el carácter de los hechos mas frecuentes, el grado de corrupcion á que se ha llegado, y en ese sentido decia.

Si se recorren las páginas de los periódicos, solo se encuentran acusaciones, si se escuchan los murmullos sociales, solo se oyen comentarios irritantes y si se va al Congreso, allí se lanzan inculpaciones tremendas; ni nombre ni hecho escapa á este sistema de recriminaciones; tal son las líneas con que comienza á perfilarse la desmoralizacion del país.

Y estas manifestaciones se hacen en el Congreso

Sr. San Roman—Ni se pueden hacer manifestaciones públicas, sin que sean asesinadas! (*Sensacion.*)

Sr. Pellegrini—Y sin embargo el señor Diputado San Roman decia que habia de ir á su Provincia desarmado ....

¡Dichosa la patria del Chacho y de Quiroga en que se respeta á los enemigos encarnizados! (*Gran sensacion. Aplausos*).

Sr. Presidente—Si la barra no se modera ordenaré su desalojo.

Sr. Pellegrini—Yo nunca ataco al acusado hasta que no sea condenado......

Sr. San Roman—Porque la Rioja no es su tierra. (*Sensacion*)

Sr. Pellegrini—La Rioja como Buenos Aires son mi patria y sostengo con lealtad sus derechos (*Gran movimiento en la barra, aplausos, los oradores hablan y el bullicio impide oirlos*)

Sr. Presidente—Manifiesta que son prohibidas las interrupciones y que llamará al órden al diputado que no lo guarde.

El señor Diputado continuó el hilo de su argumentacion recobrando su serenidad.

Dijo que así como respetaba las opiniones de todos, pedia que permitiesen á una conciencia honrada que espere el fallo del Juez competente para formar su juicio: que dejaba á los que se habian gozado en amontonar acusaciones justas ó injustas contra el Gobernador de la Rioja, el placer de la acusacion lanzada haciendo espaldas en la inmunidad del Diputado y cuando el procesado no está presente.

Insistió en la demostracion de que el Congreso no es Juez para fallar sobre los delitos acusados al señor Almonacid, porque carece de facultades para ello, y pedia á la Cámara que recobrára su serenidad despues de haber visto las llagas asquerosas que algunos habian exhibido á los ojos de los Diputados.

Terminó recalcando sobre la cuestion de derecho respecto de las facultades del Poder Federal para intervenir y demostrando que al presente no habia caso de intervencion.

El señor Pellegrini fué interrumpido varias veces por signos de aprobacion que partian de diferentes bancas y fué felicitado en antesalas.

Le siguió el señor Mitre.

Comenzó muy exaltado y se mantuvo en ese tono en todo su discurso.

Dijo que en el seno de la Comision no se habian espuesto los motivos que aducia el señor Pellegrini para sostener el retiro de la Intervencion.

Manifestó que no habia expuesto como un *argumento*, sino como una *consideracion*, aquello de que la Nacion no podia retirarse de la Rioja dejando un [illegible]

A esta altura concentró sus ataques al Gobernador de la Rioja, calificándolo como ladron inmundo.

El señor Navarro—¿Qué Juez le ha juzgado y sentenciado?

El señor Mitre—Está juzgado por el tribunal de mi conciencia.

El señor Rojas—Habló la infalibilidad!

En este momento salieron veinte voces al mismo tiempo de diferentes bancas, no pudiéndose percibir la palabra de nadie.

El señor Presidente—Pido á los señores Diputados que no hagan diálogos, porque les haré un llamamiento al órden.

El señor Mitre—Yo como Diputado permito...

El señor Presidente—El señor Diputado puede consentirlos, pero hoy el Presidente de la Cámara, prohibe las interrupciones y al que las haga, lo llamaré inexorablemente al órden.

El señor Mitre continuó manifestando que se consideraba con derecho para calificar de ladron al señor Almonacid.

Se detuvo largo rato en examinar la teoría de las inmunidades de los cuerpos colegiados y concluyó encareciendo la necesidad de continuar la intervencion.

Despues de un cuarto intermedio, hizo uso de la palabra el señor Diputado Ruiz (M. M.)

Habló en favor de la continuacion de la Intervencion.

Su discurso fué fogoso y tuvo rasgos de elocuencia que le valieron los aplausos de la barra, por cuya razon fué desalojada.

Calificó muy duramente al señor Almonacid y dijo que era una vergüenza que un hombre como ese gobernase un pedazo de suelo argentino.

En este sentido habló estensamente.

Concluyó pidiendo al señor Ministro del Interior que manifestase qué haria el P. E. si se retirase la intervencion.

El señor Ministro contestó, que si continuara la intervencion, el P. E. resolveria enérgicamente el conflicto, pero que no habia oido nada al Presidente sobre lo que haria si la intervencion se retirase.

Agregó que el Presidente creia que debia mantenerse la intervencion.

El señor Wilde—¿Qué ha hecho el señor Ministro con la intervencion?

El señor Ministro—No se han podido zanjar las dificultades, porque se han tentado medios pacíficos antes de llegar á los violentos. ¿Está satisfecho el señor Diputado?

El señor Wilde—De ninguna manera, porque el señor Ministro dice que no ha hecho nada, porque considerándose con derecho para hacerlo todo, se ha dejado burlar por el Gobernador Almonacid, durante un año entero.

El señor Ministro concluyó sostentendo que la intervencion no podia ni debia retirarse.

El señor Espeche fundó brevemente su voto en contra del dictámen de la mayoría.

Dijo que aunque creia que se trataba de un caso de intervencion, pero que con su voto no autorizaria la presencia inútil é inconveniente del P. E. en la Rioja.

Agregó que los riojanos tenian suficiente con Almonacid para que se les reagrave el peso de la carga con la presencia de la intervencion de la Nacion, la que no haria otra cosa que embrollarlos y anarquizarlos mas, como la ha sucedido de seis meses á esta parte.

Por mocion del Sr. Diputado Cané, se declaró cerrado el debate y á indicacion del señor Salas, la votacion se hizo nominal.

Verificada ella, resultaron 33 votos en pró del despacho de la mayoría, que mandaba continuar la intervencion y 42 en contra.

Votado el proyecto del Diputado Dávila, fué aprobado en general y particular por 42 contra 33.

El señor San Roman pidió que se agregara un artículo por el cual se ordenase que saliesen de la Provincia todos los elementos de fuerza Nacional que allí existiesen.

El señor Mitre observó que eso era inconstitucional á cuya observacion desistió aquel

En seguida se levantó la sesion

Cuando los Diputados dejaron el recinto, á las puertas del Congreso habian dos grupos de la barra desalojada, uno esperaba al Dr. Pellegrini y el otro á los oradores intervencionistas.

El señor Pellegrini les pidió que no lo acompañaran, por creerlo impropio.

El otro grupo siguió tras de sus parciales donde vivas á los SS. Ruiz, San Roman, al general Mitre y mueras á Almonacid.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 35 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—Da Cármen Gonzalez de Prado y Rojas solicita el abono de quince entregas de la obra confeccionada por su esposo, «Compilaciones de leyes y decretos de la Provincia de Buenos Aires, desde 1810.» (A la Comision de Peticiones.)

Se pasó á la órden del dia.

El Sr. Ministro de Hacienda debia dar las esplicaciones que las preguntas del Diputado Hernandez requerian, sobre el Banco Hipotecario.

Estando presente el Sr. Balbin, el Presidente dió lectura de ellas como sigue:

1°. Qué uso ha hecho el Banco de la Provincia de la facultad que le acuerda el artículo 1°. de la ley orgánica del Hipotecario.

2° Qué alcance dá el P. E. á la disposicion del artículo 1° ya citado, que establece el Banco Hipotecario bajo la dependencia del de la Provincia.

3°. Qué medios ha ejercitado el P. E. para asegurarse de que en sus operaciones el Banco Hipotecario dá exacto cumplimiento á la ley que lo rige.

4°. Si el Banco Hipotecario invierte ó rescatar cédulas por sorteo y á la par todo el fondo cobrado á sus deudores por amortizacion con sujecion al artículo 19 de su ley orgánica ó si dispone de alguna parte de ese fondo con otro objeto.

5° Si separa el Banco Hipotecario para sí el interés que le atribuye á las cédulas rescatadas por sorteo con el fondo amortizante que percibe de sus deudores, ó aplica íntegro ese fondo á nuevas amortizaciones.

6° Porqué motivo el Banco Hipotecario ha dejado de cumplir el artículo 41 de la ley de su creacion que dispone que el fondo de reserva sea empleado en rescatar cédulas por sorteo ó á la par.

En seguida, hizo uso de la palabra el Sr. Ministro.

Empezó manifestando su agradecimiento á la Cámara por la distincion de que se habia hecho objeto la memoria de su padre, fundador del Banco Hipotecario.

Que de este habia recojido los datos con que iba á contestar á las esplicaciones pedidas por el Diputado Hernandez sobre aquella institucion de crédito.

Que lamentaba la frecuencia con que se traian á debate cuestiones como la que motivaba la interpelacion, en atencion á los perjuicios de que generalmente eran víctimas los tenedores de cédulas.

Respecto á lo contenido en las 1ª y 2ª preguntas de la interpelacion, manifestaba, que la opinion dominante en los Directorios anteriores del Banco Hipotecario y en el actual se dirijia á no admitir una dependencia lata sino limitada de parte del Banco de la Provincia. Que esta dependencia se hacia consistir en la remision continua de los balances y presupuestos del Banco Hipotecario á la Direccion del de la Provincia.

Que con estas ideas concordaban las del P. E. en lo que se referia á la interpretacion aplicada al art. 1.° de la ley orgánica del Banco.

En cuanto á la 3ª pregunta contestaba; «el P. E. ha ejercitado todos los medios usuales y de su alcance para vijilar las operaciones bancarias y asegurarse de que la institucion marcha de acuerdo con la ley de su creacion. Los Balances y Memorias anuales ofrecen esas oportunidades.»

A lo contenido en los puntos 4° y 5° del cuestionario contestaba que, el Banco Hipotecario invierte en rescatar cédulas por sorteo y á la par, tanto el fondo cobrado á sus deudores por amortizacion, con sujecion al artículo 19 de su ley orgánica, como el interés que se atribuye á las mismas cédulas rescatadas con aquel fondo adquirido.

Por lo que se referia al último punto de la interpelacion declaraba que, todos los Directorios han creido que, segun el artículo 41 de la ley creacional del Banco Hipotecario, era facultativo de ellos el aplicar ó no el fondo de reserva en el rescate de cédulas.

Qué el Banco Hipotecario ha destinado el valor de sus utilidades al pago de sus deudas.

Que, por fin, previendo desde ya el efecto que en la plaza produciria el proyecto del Diputado Hernandez por presentarse, declaraba con toda seguridad:

1° Que el Banco Hipotecario se encuentra actualmente en perfecto estado de solvencia.

2° Que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á sostener, por todos los resortes de su posibilidad, á la benéfica institucion del Banco Hipotecario.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Hernandez.

No se manifestaba satisfecho de las contestaciones del Sr. Ministro de Hacienda.

Respecto á los primeros puntos sobre los que habia solicitado esplicaciones, agregaba que, la dependencia establecida por el artículo 1° de la ley Orgánica, respecto al Banco Hipotecario del de la Provincia, no se limitaba á mandar balances y presupuestos sinó que tambien, en atencion á la circunstancia de haber verificado préstamos el segundo Banco al primero cuando éste no disponia de fondos suficientes, el Hipotecario debia ser vigilado en sus operaciones por el de la Provincia.

Que las prescripciones del artículo 48 de la carta orgánica, así lo resolvian.

Despues de significar su disconformidad con las esplicaciones del Ministro relativas á la 2ª y 3ª preguntas, continuaba su discurso trayendo al debate cálculos numéricos á objeto de demostrar que una gran masa de Cédulas circulaban sin que un fondo real constatara las responsabilidades y justificara su existencia.

El diputado Lopez lo interrumpe á fin de hacer mocion para que el asunto en discusion, en mérito de su gravedad notoria, fuese considerado en sesion secreta.

El señor ministro Balbin declaraba no obstante, que las últimas palabras del diputado Hernandez envolvian un gravísimo cargo á la Direccion del Hipotecario por cuanto se suponia la existencia de una defraudacion de fondos al no garantir la hipoteca de las cédulas.

Que en consecuencia, protestaba contra ese cargo asegurando su completa inexactitud.

Despues de un breve cambio de opiniones, fué rechazada la mocion del Dr. Lopez.

El señor Hernandez continua con la palabra esplicando el significado de las palabras que habian impresionado al señor Ministro.

Este se retira del recinto de la Cámara.

El señor Hernandez, agregaba que, en vista de la oscilacion constante de las cédulas y de las conmociones que el Banco Hipotecario sufria por la irregularidad impresa por aquel hecho á las operaciones de la plaza, podria columbrarse que el Banco, sin mas trámites, se precipitaba á su liquidacion ó á su ruina.

Con acento enérgico continuaba, serán inútiles todos los esfuerzos por devolver su justo valor al papel del Banco de la Provincia, si este es obstaculado en su marcha por el Hipotecario que á su vez, hunde el crédito territorial.

Despues de algunas otras consideraciones al respecto, propuso al estudio de la Cámara el proyecto que publicamos á continuacion.

Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1° Ni la Provincia de Buenos Aires, ni el Banco de la Provincia son responsables del resultado de las hipotecas efectuadas por el Banco Hipotecario.

Art. 2° Ratifícase lo preceptuado en el artículo 24 de la ley de 25 de Noviembre de 1871 y se declara que las responsabilidades de dicho Banco las constituyen el fondo de reserva y las propiedades que dieron mérito á la emision de cédulas con sujecion á los contratos respectivos.

Art. 3° El artículo 48 de la ley orgánica del Banco Hipotecario es facultativo, para el Banco de la Provincia y este podrá restringir el crédito abierto cuando su Directorio lo juzgue conveniente á los intereses del Banco.

Art. 4° En todo caso el Banco de la Provincia ejercitará sus privilegios fiscales para el cobro de la cantidad prestada al Banco Hipotecario.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Se resolvió en seguida, publicar íntegro el trasunto taquigráfico de la sesion presente.

Los miembros de la Comision de Hacienda encargados del dictámen sobre el proyecto Hernandez, fueron autorizados, por indicacion de varios señores Diputados, despachar brevemente ese asunto.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se entró á tratar, despues de un ligero informe del Diputado Beracochea, el proyecto de presupuesto para el Banco de la Provincia.

Quedó aprobado tal cual lo remitia la Cámara de Senadores, con ligeras modificaciones.

La sesion terminó en seguida. Eran las 5 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Haz bien y no mires á quien

El dia 29 de Junio, dia de San Pedro, es la fiesta mayor de mi pueblo, y con este motivo sufrimos una verdadera invasion de forasteros, algunos de los cuales veiamos por primera vez, y no tenian otro título para albergarse en mi casa que el haber se juntado en el camino con algun amigo ó pariente mas ó menos remoto de la familia. El suceso lejos de ser extraordinario, es muy comun en los pueblos rurales, donde escasean las posadas precisamente porque la hospitalidad es general; pero esto no impide que los chiquillos se vean contrariados y hasta disgustados por una invasion que los quita la libertad y tambien la comodidad, pues ellos son los primeros sacrificados en obsequio de los inesperados huéspedes. Previendo ó sabiendo mi padre cual era nuestra disposicion de ánimo por el sacrificio que se nos exigia, nunca dejaba de aprovechar la ocasion para hacernos oir, generalmente de sobremesa, el siguiente relato.

I

«Hoy cumplen tantos ... años que los franceses entraron por asalto en Tarragona. ¡Qué dia de desolacion! Los nacidos no vieron otro mas triste para un corazon español. Yo estuve á punto de morir varias veces, y la Providencia me salvó en el trance mas apurado, enviándome un protector, á quien yo habia salvado la vida con riesgo de la mia. Diré como fué

«Un dia de fiesta de precepto, miéntras mi regimiento entraba en una de las iglesias de Reus para oir misa, se dió contra órden, y sin ir á los alojamientos, salimos del pueblo y echamos á andar, sin saber nadie á dónde nos dirigiamos. Duró la marcha todo el dia y toda la noche, sin mas que pequeños descansos en las poblaciones del tránsito, donde, sin duda por avisos prévios, nos tenian en las calles pan y vino para tomar algun refrigerio. Antes de que amaneciera el dia siguiente, hicimos alto al pié de un monte. El general de mi division, que lo era el Baron de Eurolés, nos dirigió la palabra en estos ó parecidos términos: «El general francés que manda en Lérida puso presos á cinco alcaldes de los pueblos inmediatos, amenazándoles con pena de muerte si para un tiempo dado no entregaban las cantidades que se les exigian. Yo le oficié que si llevaba á cabo tan bárbara amenaza, por cada uno de los que matara fusilaria cien prisioneros franceses de los depósitos. El general enemigo, sin atender á mis reclamaciones, ejecutó á los cinco alcaldes. Desde entónces he estado luchando entre olvidar mi amenaza de represalias ó dar cumplimiento á mi palabra con un acto de venganza que repugna á mi corazon. Hoy se presenta la oportunidad de realizar mi amenaza, que ha de poner coto á las demasías del frances con un castigo ejemplar. En el pueblo inmediato se halla una columna de soldados enemigos, compuesta de 500 hombres, que han salido de Lérida para cobrar contribuciones. Estas serán las quinientas víctimas que yo debia sacrificar á los cinco alcaldes, muertos bárbaramente por el gobernador militar de Lérida. ¡Vamos á atacarlos, y no haya cuartel para ellos! ¡Cuidado con el que presente un prisionero, pues será pasado por las armas!»

«Inmediatamente tomó sus disposiciones; distribuyó el grueso de las fuerzas en dos columnas, que, marchando á derecha é izquierda por la falda de la montaña, fueran á parar al pueblo ocupado por los franceses, que se hallaba como á la mitad de la vertiente opuesta. A mi batallon, que era el tercero del regimiento de Leales Manresanos, le tocó subir de frente á lo alto del monte, á fin de cortarles aquella retirada á los franceses, ó descender desde la cumbre.

«Yo formaba el primero en la compañía de cazadores, que iba á vanguardia. Empezaba á clarear el dia, y al llegar á la mitad de la subida debió vernos el centinela que tenian los franceses en lo mas alto del monte, y disparó un tiro. Al oirlo, apretamos el paso todo lo que permitia lo empinado de la cuesta; y nos faltarian andar como unos veinte pasos para alcanzar la cumbre, cuando apareció allí formada una compañía enemiga, que nos hizo una descarga á quema ropa, arremetiéndonos en seguida á la bayoneta. El ataque fué brusco é introdujo en nosotros la confusion, produciendo un movimiento de retirada; pero aquello duró pocos momentos, porque el resto del batallon cargó tambien á la bayoneta, y los franceses tuvieron que ceder á la superioridad del número.

«La descarga habia producido sensibles pérdidas en mi compañía: quedaban tendidos en el suelo, muertos ó heridos, el capitan, un teniente, un alferez y ocho soldados. Yo me encontré envuelto por los enemigos, habiendo perdido el morrion, que me arrancaron de la cabeza las balas, y teniendo agujereado por cinco de ellas mi capote. Afortunadamente salí ileso, á pesar de que estuve luchando á bayonetazos, defendiéndome como podia de tantos enemigos que me atacaban á la vez; pero lucha tan desigual hubiera acabado conmigo á durar un minuto más, ó á haber estado ménos cuidadosos los que me atacaban del refuerzo que nos llegaba.

«Al doblar la cima del monte, vimos que los franceses salian del pueblo en dispersion, y que nuestros soldados les perseguian en todas direcciones. Nosotros hicimos lo mismo con los de la compañía que nos habia atacado, y nos dispersamos corriendo tras de los fugitivos.

«Habia cesado enteramente el fuego y me hallaba bastante lejos, cuando oí el toque de llamada general, y, como era mi deber, tomé la direccion del pueblo hácia donde se oian las cajas y cornetas.

«Poco habia andado cuando, al doblar la esquina de una acerca, me encontré de manos á boca con un francés, pálido, ensangrentado, azorado, que, dirigiéndose á mí en actitud suplicante, me pedia que le perdonase la vida. Me impresionó el encuentro y no tuve valor para matarle. Seguí andando en la misma direccion que llevaba, con el propósito de que él se quedase allí y se arreglára como pudiera; pero conoció sin duda que me habia enternecido, y se colocó á mi lado, temiendo acaso que otro menos compasivo que yo acabára con su existencia. Me opuse á que me siguiera; mas todos mis esfuerzos fueron inútiles. Deseoso de poner término á una escena tan violenta y desagradable, y temeroso de llegar tarde al pueblo, volví á emprender la marcha, y al avistar las fuerzas de mi division, observé que estaban formadas y á punto de ponerse en movimiento.

«Antes de llegar al sitio donde se hallaban, vino hacia mí un ayudante del General, y me preguntó porqué traia aquel prisionero. Contestéle contándole lo que habia pasado, y me mandó que le siguiera á donde estaba el jeje de la division. Referí á este lo que le habia contado al ayudante, y por toda respuesta dió órden de que se me desarmára, se formára el cuadro, vinieran los curas á confesarnos y se nos fusilára inmediatamente á mí y á mi prisionero.

«Al comunicarse estas órdenes, se acercaron inmediatamente al General el coronel de mi regimiento D. Felipe de Freyles, y el comandante, que, como sabeis, era hijo de este pueblo. Los dos abogaron calurosamente por mi, diciendo que era el mejor soldado del regimiento (en estos casos no se escasean los elogios), que no tenia una mala nota, que no habia estado ni un solo dia de baja, y que aquella misma mañana me habia portado como un héroe, conteniendo solo el empuje de una compañía enemiga. Tan al alma le hablarian, tan bueno era su corazon, y tanto le repugnaria la aplicacion de aquel ignominioso castigo, que accedió á que se suspendiera nuestra ejecucion hasta llegar al punto de nuestro destino.

«Al corto rato de haber llegado á Reus, despues de otro dia de marcha, en cumplimiento de las órdenes del General, se nos puso en capilla á mí y al prisionero frances, que tenia una herida no grave en el antebrazo; pero la verdad es que allí ya corria poco peligro nuestra vida. Los gefes de la division, las señoras, el clero todo, se interesaron en nuestro favor. El General, aunque se hizo de rogar, como buen ordenancista, á la una de la madrugada vino personalmente á la capilla á decirnos que nos perdonaba; y en seguida me echó un sermon, diciéndome que lo ocurrido debia servirme de escarmiento para otra vez, y en lo sucesivo tratara de ser mas obediente á las órdenes de mis superiores.

«Contestéle con bastante serenidad: «General, doy á V. E. las gracias por el favor que me dispensa librándome de una muerte afrentosa; pero permítame que le diga que jamas he desobedecido á ninguno de mis gefes sino en el caso que me ha traido á esta capilla, y lo he hecho porque me es de todo punto imposible causar daño á un hombre rendido, y lo peor es que no puedo prometer la enmienda para lo sucesivo. Haga, pues, V. E. de mí lo que quiera: ya he pasado el susto: estoy resignado á morir; lo mismo da hoy que mañana.»

«El General hizo como que se enfadaba, pero reiteró la órden de que se me pusiera en libertad y se llevára el francés á los depósitos de prisioneros.

II

«Durante el último período del sitio que pusieron á Tarragona los franceses, mi compañía se hallaba destacada en un fuerte avanzado que hay sobre unas rocas á la orilla del mar, en la parte oriental de la ciudad, y se conoce con el nombre de Fuerte de la Reina. El dia 24 de Junio de 1811 me tocó llevar el parte reglamentario al gobernador militar, que, lo mismo que ahora, tenia su residencia en la Rambla. Los balcones de la parte trasera del edificio miraban al puerto, y por consiguiente, á las trincheras que abria el enemigo para acercarse á la plaza. Luego de entregado el parte y miéntras esperaba que se me despachara la órden del dia, me acerqué á uno de aquellos balcones, desde donde me entretenia disparando contra los zapadores franceses, que se hallaban á muy corta distancia. En esto vino una bala de los sitiadores, que dió contra una de las piedras del balcon, y sentí un fuerte golpe en mi pierna izquierda. No le hice caso, creyendo que lo que me habia lastimado era un pedacito de la piedra en que habia dado la bala. Al poco rato me llamaron los ordenanzas, quienes, al verme, me hicieron observar que dejaba rastro de sangre por donde pisaba. La contusion era una herida, aunque no grave, pues, la bala, de rebote, habia penetrado en mi pierna como una pulgada pero sin interesar el hueso.

«Al volver al fuerte, hube de comunicar á mis compañeros la mala impresion que llevaba: la defensa de la ciudad estaba muy mal dirigida y poco menos que abandonada; el enemigo habia llevado sus trincheras á cien pasos del lienzo de muralla, que no tenia foso, y la guarda de la parte mas peligrosa estaba confiada á soldados bisoños. A prevision de un pronto y triste desenlace, un paisano mio y yo nos procuramos unos maderos para echarnos con ellos al mar el dia de la rendicion de la plaza, á fin de escaparnos á nado y no caer prisioneros. Cinco dias despues, el 29 de Junio, oimos dentro de la ciudad un alboroto desusado, y á poco vimos que gran número de hombres, mujeres y niños se tiraban por la muralla, perseguidos por el enemigo. ¡El espectáculo era horroroso! Al mismo tiempo las tropas francesas, que se hallaban á nuestra vista, avanzaban en direccion á la ciudad á paso de ataque. A ninguno de los que estabamos en el fuerte se le ocurrió hacer resistencia, por lo que mi paisano y yo creimos que habia llegado el caso de emprender nuestra fuga; y efectivamente, despues de habernos desembarazado de las ropas que podian estorbar nuestros movimientos, fuimos á echarnos al agua; pero notamos que ya otros se nos habian adelantado, tomando los maderos que teniamos ocultos á prevision de la huida. A pesar de esto, nos metimos en el mar, pero no ya para realizar el primer propósito, que era ir nadando hasta nuestro pueblo, sino para ver si podiamos alcanzar alguna de las lanchas que los buques de guerra ingleses, que se hallaban á la vista, enviaban cerca de la plaza para recoger á los fugitivos.

«Efectivamente, alcanzamos una, pero iba muy llena, y no nos quisieron admitir en ella; mas nosotros, convencidos de que si dejábamos pasar aquella ocasion, nuestra pérdida era segura, los dos nos cogimos á la obra muerta por un mismo lado y emprendimos una obstinada lucha con los que iban dentro, que nos rechazaban á golpes y empujones. Nuestros esfuerzos por penetrar en la lancha, y los que hacian los de dentro para impedirlo, fueron causa de que zozobrara el pequeño esquife. Ya podeis imaginar lo que allí pasó; creo que serian muy pocas las personas que se salvaron. A mí me costó mucho el volver á la playa, pues la herida de la pierna se me habia irritado tanto, que me impedia nadar, y el empuje de las olas, mas que á mis esfuerzos, debí al salir á la arena, pero no sin haber tragado una buena cantidad de agua.

«La playa del Milagro, donde salí, presentaba un espectáculo de verdadera desolacion: soldados y paisanos, viejos y jóvenes, mujeres y niños, huian desaforados de un enemigo inclemente, que los perseguia, sembrando el terreno de muertos y heridos y de objetos que en su huida arrojaban los fugitivos.

«Luego que me hube orientado, ví que los restos de mi compañía se hallaban en peloton fuera del Fuerte de la Reina, y arrimados á él, á cubierto de la vista del enemigo. Entónces pensé en vestirme con las prendas que habia esparcidas por el suelo, pero fué muy poco lo que me pude procurar, pues se redujo á un capote de soldado, un morrion de oficial, una cartuchera y un fusil. Tan extrañamente equipado, volví á reunirme á mis compañeros de armas.

«Al poco rato de estar con ellos, resolvimos rendirnos, y al efecto salimos de aquel medio escondite, nos pusimos á la vista del enemigo en formacion de batalla, y el oficial que nos mandaba levantó en la punta de su espada un pañuelo blanco. En seguida se acercó á nosotros una fuerza de caballeria enemiga y se nos llevó prisioneros, despues de habernos hecho dejar las armas. Así se nos condujo al depósito que se formaba como á dos tiros de fusil del punto donde nos hallábamos, en direccion á la *Oliva*; pero antes de llegar á nuestro destino, á un soldado de infantería francés de los que nos custodiaban, pues la caballeria se habia separado de nosotros, se le antojó que yo era un paisano que me habia disfrazado de soldado, y lo fundaba en mi estraño atavío. Al ocurrírsele esta idea prorumpió en denuestos, entró en furor, y la emprendió conmigo á bayonetazos.

«He dicho que era un soldado francés, y no he sido bastante exacto, pues siempre he creido que era polaco, fundado en el color rojo de su pelo, en su fisonomía y en su crueldad.

«Nosotros los conociamos ya, porque nos habiamos batido varias veces con ellos, y en mas de una ocasion los habiamos escoltados, llevándolos prisioneros.

«Yo esquivaba los golpes como podia, corria de un lado á otro mezclándome con los de la misma escolta; pero mi implacable enemigo, léjos de cesar en su persecucion, se enfurecia tanto mas cuantos mas esfuerzos hacia yo para frustrar sus intentos. En esto acerté á ver un frances que llevaba insignias de sargento; me dirigí corriendo hácia él, le eché los brazos al cuello y le pedí que me salvára. El sargento reprendió al que me perseguia, me preguntó si era cierto q' yo fuese *brigante*, y le contesté que no, que era soldado de Leales Manresanos, y qué si iba medio desnudo, era á causa de haberme arrojado al mar para salvarme. Apénas hube citado el nombre de mi regimiento, observé que el sargento fijaba su mirada en mi semblante con interés, y me preguntaba si yo habia salvado á un francés cerca de Lérida. Al oir esta pregunta dirigí á mi vez una mirada escudriñadora á su rostro, y reconocí en él al que con riesgo de mi vida salvé dos años ántes. Sin proferir una palabra, nos abrazamos estrecha y calurosamente; y luego, reprendiendo otra vez con energía á mi perseguidor, me aconsejó que me encaminara al depósito de prisioneros, y se despidió de mí; pero apénas habia andado algunos pasos, observé que me seguia el implacable polaco, y volví corriendo á mi protector para pedirle que me acompañara al punto de mi destino, pues estaba persuadido de que mi enemigo no cejaria en su empeño de matarme. Accedió á mis deseos, y en el camino nos preguntamos mutuamente nuestros nombres y los pueblos de nuestra naturaleza. Entónces supe tambien que habia sido canjeado y ascendido á sargento por haber tomado parte en várias acciones de guerra.

«Los franceses reunieron en Constantí los ocho mil prisioneros hechos en Tarragona, y al dia siguiente nos llevaron á Reus, desde donde yó me escapé.

«Vestido de paisano me fuí á mi pueblo á curar mi herida y á tomar algun descanso, esperando que me llamáran otra vez al servicio. Mucho le costó á Sarsfield, despues de la pérdida de Tarragona, dar alguna organizacion á las escasas y dispersas fuerzas de Cataluña; así es que me fué posible estar un par de meses con mi familia, y estos dos meses los pasé en compañía de mi amigo el sargento francés.

«Destacado su regimiento en Altafulla, donde construyó algunas fortificaciones que áun existen, entre otras el *Forti de Guasch*, pidió alojamiento para la casa de mis padres, donde me encontró á mí, con grande admiracion y contento de su parte. Más tarde estuvo de guarnicion en Gerona, donde casó y donde se estableció despues de hechas las paces, abriendo allí una platería. Esto ha permitido que nuestra amistad se cultivára, cosa tanto más fácil cuanto que él es rosellanés y habla nuestra lengua catalana.

«Aquí le habeis visto más de una vez sentado en esta misma mesa, recordando los tristes sucesos que unieron nuestras existencias en lazo de mútua y cariñosa amistad; y estoy seguro de que hoy mismo cuenta á sus hijos lo que yo os cuento todos los años en igual dia, y los aconseja, como yo os aconsejo, que siempre que la ocasion se os presente, hagais bien sin mirar á quién.»

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 20 de 1879—2 y 38 p. m.*

—A «LA PRENSA»—Terminó ayer la sesion secreta de la Cámara de Diputados, pasándose á la órden del dia.

Las esplicaciones que el Ministerio dió al Diputado Rodriguez, lo determinaron á retirar su proposicion de voto de censura.

Con este motivo, se creé no se producirá ya la crisis ministerial.

La opinion pública, segun los diarios, se inclina tambien en ese sentido.

Sin embargo, de otros puntos tengo informes de que la crisis se producirá.

Me aseguran que para resolverla tomará la cartera de Relaciones Exteriores el Intendente de esta Provincia señor Altamirano.

Este funcionario desempeñó el Ministerio del Interior durante la administracion del señor Errázuriz.

Tambien se dice que el general Urrutia dejará la cartera de la guerra y entrará á desempeñarla el señor Santa Maria.

Se hacen comentarios sobre la procedencia del vapor inglés que ha llegado con armamento, que parece se quiere mantener en secreto.

El Corresponsal.

Valparaiso, *Agosto 20 de 1879, 6 y 26 p. m.*—A «LA PRENSA»—La crisis ministerial está ya resuelta

El nuevo Ministerio ha sido constituido de este modo:

Ministerio de la Guerra, coronel Rafael Sotomayor, que ha llegado de Antofagasta.

Justicia y Culto, Gandarillas.

Interior, Santa Maria.

Hacienda, Matte.

Relaciones Exteriores, Amunátegui.

Se anuncia que vá á abrirse una campaña naval decisiva.

El Corresponsal.

OFICIALES

Fuerte Argentino, *Agosto 20—Al señor Ministro de la Guerra*—Hoy ha llegado Bonifacio Torres con cartas de Renq e-Curá y acompañado de algunos personages que bajarán á esa.

bajará á verse donde le ordene.

Este cacique está sometido y no aflojándole nada, marchará siempre bien. Saghueque no ha contestado á las cartas que se le escribieron pero tengo noticias estrajudiciales que dicho cacique viene con negocio á Patagones, mas no garanto veracidad.

Yuaial ha llegado á Patagones con 150 indios de lanza á recibir raciones y vender sus manufacturas. Este indio se muestra siempre amigo nuestro.

Es menester á Purran y otros indios del Sud del Nauquen se haga conocer nuestro poder, destruyéndolos como á los de la pampa, ó sometiéndolos por medio de la fuerza.—*Conrado E. Villegas*, Choele-Choel, Agosto 14

Fuerte Argentino, *Agosto 20—Al Sr. Ministro de la Guerra*—Recibido el telégrama de V. E. del 6, en el que me dice que el Coronel Barros ha comunicado que siendo la creciente tan grande no podrá salvar el ejército.

Con fecha 9 hice un telegrama á V. E., avisándole haberse mudado el ejército á la loma sin haber tenido que lamentar pérdida personal alguna y solo si algunos caballos ahogados. El ejército ha salido con todo sus equipos y con su artillería á la cabeza; no ha carecido un solo dia de alimento, y si la creciente hubiera durado, los tenia aun para muchos.

La instantánea subida de las aguas en una creciente tan extraordinaria como esta no se interceptó la comunicacion con tierra, pero ni en uno solo de los individuos de este ejército ha cabido la idea de perecer ahogado.

El ejército permaneció durante algunos dias en una gran zanja de tierra que con una pequeña trinchera permaneció siempre seca, y la instruccion cotidiana de los batallones y regimientos no se ha dejado por un solo dia, por esto puede ver V. E. si nuestra situacion ha sido terrible como le han comunicado á V. E. de Patagones, dejandose llevar por falsas alarmas

Puede estar V. E. tranquilo que al aceptar el mando con que me ha honrado, sabré como siempre lo he hecho, cumplir con mi deber.

Saludo á V. E.—*Conrado Villegas*, Choele-Choel.

Telégrafo del Estado

Avisos de la lluvia, el dia 20 de Agosto de 1879

Pilar—Llovió de 9 15 á 20 a. m. Con tormenta, tiempo malo.

Giles—Id anoche una hora, despacio.

Mercedes—Id de 7 á 7 40 a. m. id.

Chacabuco—Id de 4 á 5 a. m. regular.

Arrecifes—Id de 5 54 á 6 10 a. m.

San Justo—Id á intérvalos de 9 á 10.30 a. m. Tiempo variable.

Cañuelas—Id de 7.40 á 8 a. m. fuerte. Tiempo tormentoso.

Navarro—Id de 8 á 9 45 a. m. Id nublado.

Monte—Id de 12 30 a. m. anoche hasta hoy 5 a. m. Id malo.

Saladillo—Id de 4 15 a. m. á 8 a. m. con mucha tormenta.

Ranchos—Sigue despacio á intérvalos.

Las Flores—Ayer despacio de 11 30 a. m. á 12.50 p. m. Garúa.

Alvear—Llovió copiosamente de 2 á 5 30 a. m. Mal tiempo.

Rauch—Id ayer toda la noche, tiempo malo.

Ayacucho—Id id de 7 p. m. hasta hoy 6 a. m., despacio.

Tandil—Id id de 2 á 6 a. m. seguido.

Dolores—Garuó ayer de 6 p. m. hasta hoy 10 a. m. Lluvia hasta las 3 p. m.

Ajó—Llovió de 9 25 á 11 a. m.

BOLETIN DEL DIA

Contratos políticos—En estos dias se han estado llevando á cabo unas especies de contratos políticos.

A un individuo, caudillo de la Parroquia de San Cristóbal, se lo ha ofrecido la Comisaría de ese distrito, con tal que ponga los elementos de que dispone á disposicion de la candidatura del Doctor Tejedor.

El Domingo último, se celebró este pacto en una comida campestre en San Cristóbal, á la que asistieron muchos empleados de la Penitenciaría.

Se dice que el Comisario señor Del Valle, que está á cargo actualmente de la comisaría de esa Parroquia, pasará á ocupar una de las centrales.

Motivo de una renuncia—El señor Güiraldes, Juez de Paz de San Antonio de Areco, ha elevado al Gobierno, la renuncia del puesto que ocupa.

El motivo de esta renuncia, es haberle ordenado el Gobierno, practicase la apertura, con la intervencion de la fuerza pública, de un alambrado del campo de la testamentaria Martinez en ese partido que cierra el camino que conduce á Córdoba y que sus herederos se oponian á que se efectuase.

El Juez de Paz renunciante, dice, que ejecutando esa órden, se perjudicaria intereses valiosos arraigados desde hace mucho tiempo en esa parte de la campaña y q' no tiene valor suficiente para ello.

El Gobierno no ha aceptado la renuncia de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal y ha dispuesto que un miembro del Departamento de Ingenieros de la Provincia, se traslade á San Antonio de Areco, para que levante una informacion de lo acaecido y juzgue de la razon de las causas que dá el Juez de Paz, para no cumplir la disposicion gubernativa.

Es de estrañarse tanta bondad en el Gobernador para con el Juez de Paz aludido.

Aquí será el caso de preguntar (imitando aquello de:—¿quién es ella?) ¿qué opiniones tiene él?.......

Modificaciones al Código Rural—La Sociedad Rural Argentina, ha pasado al Senado de la Provincia la siguiente nota, proponiéndole reformas al Código Rural:

BUENOS AIRES, 19 DE AGOSTO DE 1879—*A la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia*—Honorables señores: La Comision Directiva de esta Sociedad Rural Argentina usando del derecho de peticion que le acuerda la Constitucion; tiene el honor de dirigirse respetuosamente á V. H. rogándole se sirva tomar en consideracion las modificaciones del Código Rural sobre cercos y caminos y tránsito, con animales que se permiten acompañar, al ocuparse V. H. de dictar la ley sobre esta materia.

Para aconsejar V. H. estas modificaciones se han hecho estudios y han habido largas discusiones en el seno de esta sociedad, resultando que lo mas práctico y conveniente á su juicio es reformar esa parte del Código Rural, dejando para cuando esté hecho el trazado general de las vias de comunicacion, establecer una completa legislacion sobre esta materia.

La traza de las vias de comunicacion es urgentemente reclamada y á juicio de la Sociedad debe procederse con empeño á esa obra de utilidad comun que contribuirá al mayor desarrollo de la riqueza pública y habilitará á los Poderes Públicos para dictar una perfecta legislacion sobre caminos y cercados.

Modificacion de la seccion quinta titulo 1° del C. Rural. Tránsito con animales.

Agregar al final de este título el siguiente artículo:

Artículo nuevo—En campos cercados no está obligado su propietario á permitir la pasada á pastoreo de animales que van de tránsito.

Modificaciones de la seccion quinta del título 3°.

Art. 248 En tierras de estancia el dueño de un campo puede cercarlo prévio permiso de la Municipalidad del Partido, dejando libres el uso de todos los caminos que lo crucen; acompañando un plano por duplicado de la mensura con la demarcacion de los caminos.

Un ejemplar de dicho plano será remitido por la Municipalidad al Departamento de Ingenieros.

Art. 249 Las Municipalidades al acordar permiso, nombrarán á uno de sus miembros y á dos vecinos linderos para que examinen si los caminos señalados en el plano son los que cruzan.

Art. 251 Las Municipalidades podrán autorizar la desviacion de un camino ó hacer las obras necesarias, siempre que atravesase terrenos bajos, pantanosos ó cañadones.

Artículo nuevo—En los caminos generales y cuando los dueños no los cerquen de uno y otro lado, podrán colocarse tranqueras de sesenta varas divididas en seis cuerpos de diez varas cada una, debiendo estar una de estas, de dia y de noche á disposicion del público.

En los caminos vecinales las tranqueras serán de diez varas.

Las reparaciones en estas tranqueras como en la parte del camino inmediato serán de cuenta del propietario.

Artículo nuevo—Es obligatorio para los propietarios colocar tranqueras de diez varas cada legua á lo mas ó fraccion de legua, para el tránsito del vecindario; no pudiendo las Municipalidades exigir mas de una cada legua ó fraccion de legua.

Art. 255 Los caminos vecinales tendrán una anchura de veinte varas.

Art. 256 El dueño de un campo podrá, prévio acuerdo con el lindero, establecer el cerco medianero ó por la linea de mojones; y en el caso de no arribar á un acuerdo, dejará cada uno diez varas en las orillas de su propiedad con destino á camino vecinal.

Artículo nuevo—En el caso de que un arroyo sea el límite de las propiedades se hará el cerco divisorio en zig-zag, como convenga á los intereses de los linderos, no pudiendo impedir la libre circulacion de las aguas.

Artículo nuevo—Las Municipalidades cobrarán por el permiso para cercar, cien pesos m|c por legua lineal, aplicándolas única y exclusivamente á la conservacion de los caminos.

Art. 258 (Agregarse al final: debiendo invertirlos exclusivamente en las reparaciones de los caminos.

Artículo nuevo—Los dueños de campo q' se crean perjudicados por las resoluciones de la Municipalidad podrá recurrir al P. E. quien prévio informe del Departamento de Ingenieros resolverá definitivamente el punto.

Art. 29 Del proyecto del Sr. Senador Ortiz Rosas.

Art. 34 Del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

Adoptadas estas reformas quedan vigentes, la seccion quinta del título 1° del C. Rural y la 4ª del título 2° Caminos en las Chacras, como tambien los artículos 246 y 247 que establecen cuales son los caminos generales y la anchura, el 250 y 252 que tratan de la apertura de nuevos caminos.

Los artículos 253 y 254 sobre caminos vecinales, el 257 que establece como debe ser el tránsito por esos caminos y el 258 que faculta á las Municipalidades para imponer multas por la infraccion de esas disposiciones.

Muchas de estas reformas estan consignadas en los proyectos de ley que se encuentran al estudio de V. H.

Y en este caso viene á corroborar su utilidad y esperar que V. H. les prestará su atencion pues obteniendo su sancion se conseguirá tener como ley practica que consulte los intereses comunes y que por consiguiente sea fácil su ejecucion.

Dios guarde á V. H.—E. B. MADERO—*José M. Guerrico.*

Confirmacion de una noticia—Hace dias, dimos en nuestra *Ultima Hora*, la noticia de un nuevo conflicto que habia creado el Dr. Tejedor, ordenando al Administrador del ferro-carril del Oeste, no permitiese la reunion de los directores en el local de sus sesiones.

Como confirmacion de lo que aseguramos entonces, publicamos ahora los términos literales, en que estaba concebida dicha órden.

Dice así:

«Señor Ringuelet Ha llegado á mi conocimiento que los Directores del Ferro-Carril del Oeste, que han desconocido la legalidad del nombramiento que he hecho yo en la persona del Sr. Seeber, como Presidente del Directorio, piensan reunirse para nombrar un Director con carácter de Presidente.

Bajo la mas séria responsabilidad impedirá vd. la reunion de los Directores en el local de sus sesiones, cerrando la puerta con llave y requiriendo en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública, para lo cual tiene órdenes recibidas la Policía.

Saludo á vd.—C. TEJEDOR.

Comandante—Ha sido nombrado Comandante Militar de Moron, Don Santiago Amaral en reemplazo del señor Castex, cuyo fin desgraciado es del dominio público.

Movimiento político—Ayer se ha notado gran agitacion en el despacho del Doctor Tejedor.

Han acudido á él muchas personas que figuran en los círculos políticos que sostienen su candidatura.

Segun se nos ha asegurado la cuestion que preocupó mas al Doctor Tejedor y á sus sostenedores es la del ferro-carril del Oeste.

que se dice ha dirijido el Senado al Doctor Tejedor con motivo del rechazo de la candidatura del señor Seeber para Presidente del Directorio del ferro-carril.

En la conferencia á que nos venimos refiriendo, se dice que se ha hablado tambien de reformas en la Policía.

Reclamo—El Gobierno de la Provincia ha reclamado del de la Nacion, la entrega de dos puentes que este le compró, para colocarlos en el camino de Lavalle á Carhué, de los que no se han hecho uso y que el Gobierno Nacional tampoco ha abonado.

Inundados de Italia—El 23 del corriente, la sociedad italiana *Stella di Roma*, dará un baile á suscricion en sus salones.

El producto que se obtenga, es destinado á enviarlo á los inundados de Italia.

Juez de Paz—Segun se nos informa, va á ser nombrado Juez de Paz del Azul, un señor Herrero, presidente del Club Tejedorista de ese partido.

Bienes raices—La venta de bienes raices en el dia de ayer ha alcanzado á nueve, segun los datos que arrojan las escrituras públicas otorgadas.

Contribucion Directa—El plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa en la ciudad vence el 23 del corriente.

Nuevo abogado—El jóven Don Ramon Victorica, actual Secretario del Juez del Crimen Doctor French, presentó su tésis ante la Facultad de Derecho, para optar el grado de Doctor en Jurisprudencia.

Obtuvo una clasificacion altamente satisfactoria.

Su trabajo versaba sobre *Los delitos contra el honor*.

Municipales—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos:

Don Arturo Newton, titular de la Comision Municipal de Belgrano, por renuncia del Dr. José M. Zuviria, Don Lisandro Mendez para la de Lomas de Zamora, Don Manuel Belgrano para la de Marcos Paz y Don José C. Soto para la de Mercedes

Fiestas de la Recoleta—Se ha principiado á solicitar permisos á la Municipalidad para establecer carpas en la Recoleta durante las fiestas que tendrán lugar proximamente.

Mortalidad—La ocurrida en el dia de antes de ayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Manuel Gonzalez, 65 años, hepatitis crónica; Ignacio Sanchez, 34 id, tisis pulmonar; Rafaela Alvarez, 24 id, id id; Maria Mellis, 36 id, cárcer hepático; Juan Castellet, 36 id, heridas; Petrona Leiva, 4 id viruela; Vicente Burgos, 1 id, bronquitis; Juan Perazo, dias, tétano.

Cementerio del Norte—Manuel Rio, 48 años, sifilis; Bernardo Carcagno, 75 id, vicio orgánico; Maria A. Sanabria, 1 id, neumonia; Maria Giusti, meses, crup.

Asociacion protectora de inválidos—Antenoche se reunió este centro en Asamblea.

Acordó incorporar á la asociacion como miembros activos, á varias personas que lo han venido prestando servicios importantes, organizadas en Comision Auxiliar.

Resolvió tambien pagar algunas deudas, comprar útiles para el Hospicio y llevar reformas al edificio en que se halla establecido este, para ponerlo en condiciones higiénicas.

Tambien se acordó citar la Asociacion nuevamente á asamblea, para nombrar la nueva Comision Directiva.

Pesas y medidas—Ya han llegado las pesas y medidas del sistema métrico decimal, que el Gobierno Nacional habia encargado á Francia, con el objeto de regularizar su aplicacion; cosa de que carecemos hace bastante tiempo. En estos momentos se ocupa el Departamento de Ingenieros de la Nacion de retirarlas de la Aduana donde se encuentran en depósito, para remitirlas á las provincias.

Administracion de Marina—El comisario pagador de Marina pasó ayer á bordo del encorazado *El Plata* con el objeto de pagar á toda su tripulacion.

El comisario general fué tambien á pasar revista.

Nuevos libros—Con placer anunciamos la publicacion de los libros de largo aliento, que salen de las prensas bonaerenses.

El primero es el Diccionario *Filológico comparado de la lengua castellana* por el Dr. Matias Calandrelli, catedrático de Filologia clásica en la Universidad de Buenos Aires.

Los editores de esta obra dicen lo siguiente:

Es la primera vez que se aplica á la lengua Castellana la doctrina de la Filologia comparada con una prolijidad y diligencia [illegible]

[illegible] el primer tomo de las Vistas del [illegible] Fiscal de los altos tribunales, anotadas por el Dr. [illegible]

[illegible]

Aquella obra editada por el simple culto á las letras llena un vacio notable.

Nosotros no tenemos comentadores del derecho y jurisprudencia patria y vivimos influenciados por el estrangero á términos de que á veces hombres distinguidos pretenden dar mayor autoridad á la doctrina estrangera que á la ley argentina.

En este sentido la obra del Dr. Victorica que será seguida por las de otros jurisconsultos, es oportuna y necesaria.

El Dr. Victorica revela una contraccion no comun en nuestros empleados públicos y una competencia honrosa.

Pago de sueldos—El Gobierno ha dado órden, para que se proceda al pago de los haberes correspondientes á los meses de Junio y Julio, de las compañias *Pilcomayo* y *Gendarmes del Chaco*, fuerzas que guarnecen aquel punto.

Vapores—Zarparon ayer de nuestro Puerto, los siguientes:

Para el Uruguay, el *Rio de la Plata*; para la Colonia, el *Buenos Aires*; para la Victoria y Gualeguaychú, el *Estrella*; para Brasil y Europa, el *Poitou*; para Patagones el *Oscar*; y para Montevideo, el *Rio de la Plata*.

El vapor *L'Italia*, que debió salir para Génova, suspendió su viaje hasta hoy.

Telégrafos—El estado de las líneas telegráficas de la República, era ayer, como sigue:

Norte, interrumpida en diferentes puntos hasta Metan, demás bien como así mismo la de Correos.

Oficina de Trabajo—A veinte individuos, ha dado colocacion ayer la Oficina Nacional de Trabajo.

Ocho han salido para la campaña, quedando el resto repartido en la ciudad.

Nombramiento—El Ministerio del Interior, ha nombrado ayudante del Departamento de Ingenieros, en reemplazo del señor Casaffourstb, que renunció, á D. Sebastian Tessi.

Camino de San Juan—Segun un informe pasado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, por el Inspector señor Aronales, y elevado al Ministerio del Interior sobre el estado de los caminos de Villa Mercedes á San Luis, Mendoza y San Juan, este último se encuentra en un pésimo estado hace algun tiempo.

La Direccion General, en esta virtud, ha pedido al Ministerio citado, ordene al Departamento de Ingenieros, la pronta compostura de aquel, por ser completamente intransitable, en cumplimiento de una ley vigente sobre la materia.

Inmigracion—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Silverio Lacerose y C.ª, elevando un proyecto, por el que, sin erogacion ninguna para aquel, se comprometen á introducir en esta un considerable número de inmigracion, todos obreros y trabajadores, como así mismo familias colonizadoras, cuyo número no bajaria de cinco á seis mil almas al año.

Los inmigrantes que introduzcan anualmente, serán de los que, con anticipacion, se obliguen por ante escribano Público, con hipoteca sobre sus bienes raices á pagar por el período de diez meses, desde su llegada, la cantidad de seis pesos fuertes oro, en cada mes, en pago del pasage recibido.

En cuanto á las familias agricultoras para colonias, se obligan á introducir unicamente las que se costeen ellas mismas el pasage, con la condicion, de que el Gobierno les abone á los contratistas tres patacones por cada individuo de la familia.

Piden tambien, que dentro del término de cinco años, no conceda el Gobierno á otra empresa este mismo...

Tierras—Ha solicitado del Gobierno Nacional, D. Ramon Prieto, la concesion de dos secciones de tierras en el territorio del Chaco, entre los rios Paraguay y Bermejo.

Estas secciones serán de veinte kilómetros por costado, en la parte que forman un angulo con los mencionados rios.

El señor Prieto, forma parte de una empresa para la esplotacion y cultivo de tierras, por medio de colonos italianos y ruso-alemanes.

Anexion—La Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha dirigido al Gobierno, elevando la renuncia del Administrador de Correos de Gualeguay, D. Segundo Gianello, quien ha sido nombrado Receptor de Rentas de esa ciudad.

La misma Direccion propone la anexion de dicha oficina á la de Telégrafos, por ser asi mas económico.

Marcas de fábrica—Por la oficina del ramo se ha concedido privilegio de marca de fábrica á Don Manuel Carphan, por los cigarrillos de su fabricacion, denominados *La Porteñita*.

Se ha presentado á la misma oficina, con el mismo objeto, Don Ceferino Udael, para los artículos de perfumería europeos que introduce en plaza.

Escasez de personal—La Subdelegacion Marítima del Riachuelo se ha dirigido al Ministerio correspondiente, pidiendo el aumento de personal de aquella, en vista del reducido número de gente que tiene.

Solicita un ayudante y catorce marineros para poder atender debidamente al servicio.

Privilegio—Se ha presentado, solicitando del Ministerio de Marina, D. Samuel Fortink, privilegio de paquete, para el vapor de su propiedad, *Esperanza* que llegará en breve de Lóndres, y establecerá su carrera entre este y aquel puerto.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 20	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	759	757 20	759 10
Termómetro	14	15	13 4

Lluvia del 20—Desde las 9 1|2 hasta las 11 1|2 a. m. [illegible] milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Colegio de Procuradores—Los procuradores que quisieran ingresar pueden ocurrir á la Secretaría Bolivar 4, donde se les facilitarán los reglamentos y formularios—*El Secretario.* a20 v22

Dr. Juan Cimene—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y JUZGUE EN LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. a15 v15 s.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 20—Las operaciones á oro sellado siguen siendo de escasa importancia; el total de las realizadas hoy no paso de $fs. 26700 al contado y á plazo.

Aunque el precio del oro no ha sufrido alteracion, ha denotado no obstante mayor firmeza que ayer. He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$fs. 26700	á	32.15
Sábado 23	« 14900	«	32.15-32.20
Fin del mes	« 78000	«	32.15
Setiembre 30	« 50000	«	32.10
	$fs. 168.700		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen siendo objeto de importantes operaciones, particularmente á plazos: hoy se vendieron mas de trescientos mil pesos fuertes.

A pesar de la interpelacion que debió tener lugar hoy y que hace tantos dias trae preocupados á los especuladores de Cédulas, este papel se afirmó hoy hasta hacerse á 80 al contado y 79 3|4 para fin del mes.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	67350	á 79 3|4-79 7|8-80-79 3|4-80
Fin del mes	140000	« 79 1|2-79 3|4-79 5|8-79 3|4-80-79 3|4
Setiembre 30	145000	« 79-79 1|4-79 1|2-79 3|8-79 1|2-79 3|8
	352350	

Acciones del Banco Nacional: Sigue este papel muy dejado de mano por los especuladores y por consiguiente muy flojo. Una sola venta se anotó por 18 acciones al contado á 60 5|8

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones, la última cotizacion fué á 70 1|4.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones; las últimas cotizaciones han sido á 63 1|2 por ciento para la emision antigua y 58 p8 para la de 1876.

Accion de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 75 p8.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ mjc.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; asi es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mjc. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á qué pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron al 31 de Mayo á 81 p8.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 18 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Muy pocas operaciones se hicieron en oro sellado: cerró con vendedores á 32.20 y compradores á 32.15.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron ocupando casi esclusivamente la atencion de los especuladores y se hicieron en ellas fuertes operaciones hasta las cinco de la tarde.

Hasta eso de las 3 1|2, este papel seguia muy firme con compradores á 79 3|4 y tendencia á subir mas aún.

De pronto aparece un corredor cubierto el rostro de sudor y presa al parecer de la mayor agitacion; llega á la rueda y sin procurar informarse previamente de la posicion de la plaza, ofrece un lote de Cédulas para fin del mes que vende apresuradamente á 79 1|2. Esta venta produce al principio hilaridad entre los corredores; pero la reflexion viene á su turno y se sospecha que el corredor llega de la sesion de la Cámara; el negocio ya concluido y que parecia tan ventajoso para el comprador, empieza á ser desechado por este y la alarma cunde.

En este momento aparecen otros corredores que llegan de la Cámara y comunican el resultado de la interpelacion y se pronuncia la baja de las Cédulas que cierran á las 5 de la tarde á 79 para fin del mes, despues de haberse vendido en una hora mas de doscientos mil patacones.

Para fin de Setiembre se habian hecho durante la hora oficial á 79 1|2 y cerraron á las 5 de la tarde á 79 5|8.

En la crónica parlamentaria de este diario, podrán ver nuestros lectores el resultado de la interpelacion y el proyecto de Ley presentado por el diputado Hernandez, el que debidamente apoyado pasó á la Comision de Hacienda.

La sancion de este proyecto, no altera sin duda la naturaleza ni aumentará el crédito de las Cédulas.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 33 ps. 1 rl. mjc.

Los soles siguen ofrecidos á 31 1|4 cents. oro.

Hay compradores por Chilenos á razon de 77 cents. oro por 25 gramos de peso.

Situacion del tipo—Hasta el 28 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con quince centavos (32 15|[illegible]) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Artículos [illegible]—Continuamos hoy la reseña de los [illegible]

Aguardiente—Llegaron de Nueva York por *Speed*, *Robert Dillon* y *Samuel H. Nickerson* 1800 tercerolas; y por *Isar* [illegible]

[illegible] galon

En la presente se ha notado mas firmeza en este líquido debido á las noticias recibidas de suba.

Calculamos detalladas de 250 á 300 tercerolas Americana á 22 y 21 1/2 ps galon desp.

Cierra dicho líquido sostenido, y no dudamos que entrando la plaza en movimiento pueda reaccionar algo mas.

Aguardiente de España—Seguimos sin ninguna existencia y cotizamos de fácil venta el primer lote que llegue de buena clase á 24 ps galon desp.

Aguardiente del pais—Se detallaron 500 tercerolas clase superior de 40° á 23 $ galon libre de impuestos de consumo.

Arros India—No hemos tenido mas entrada que 200 sacos por *Galileo* que se realizaron á 35 $ arr desp. con 4 % de descuento.

De lo llegado en la anterior y de depósito calculamos vendidos como 1000 sacos á 7 rl. oro arb. á bordo 35 1|2 y 36 ps. desp.

Artículo firme y con reducida existencia.

Arros de Bremen—Llegaron por *Habsburg* y *Argentina* 1100 sacos.

En los primeros dias de la quincena se hicieron ventas de depósito á 36 1|2 y 36 ps. arb. desp. habiéndose realizado toda la entrada últimamente á 38.

Artículo firme.

Arroz del Japon—Pequeños detalles de muy buena clase á 40 ps. desp.

Artículo mas sostenido, pero sin mayor demanda.

Aceite Español—Entraron por *Poitou* 60 cajones para consumidores.

Venta de nuestra anterior de llegado por *Sunrise* de Cádiz, 130 ps. arb. desp. precio que fácilmente conseguirá cualquier partida que llegue de marcas generales.

La marca *L. Rivera* seria vendible á 135.

Artículo solicitado y sin existencia

Aceite italiano—Las pequeñas ventas realizadas obtuvieron de 112 á 150 ps. arrb. desp. segun condicion y clase.

Vinieron por *Clementina*, *Poitou* y *L'Italia* 5056 cajones

Alpiste—Ultima venta de clase española 28 ps. arrb. desp.

Entraron por *Don Pedro* 10 sacos.

El del pais buena clase, continúa ofrecido á 25 ps.

Almidon Americano—No conocemos mas venta que 500 cajones *Magnolia* de lo entrado por *Rober Dillon* á 52 ps. arrb. desp con descuento y 300 de depósito marca *Madisson* á 50.

Llegaron por *Samuel H. Nickerson* y *Robert Dillon* 2000 cajones.

Artículo encalmado y surtidos nuestros compradores.

Almendra mollar—Sin existencia ni entradas.

Cotizamos vendible el primer lote que llegue buena clase á 125 ps. arrb. despachado.

Almendra pelada—Siendo completamente reducida la existencia que tenemos en plaza, los tenedores pretenden de 220 á 240 ps. arrb. despachado.

Artículo firme y sin entradas

Aceitunas—Queda casi en su totalidad realizado el lote llegado en la anterior por *Sud América* á 68 $ barril de 1 arb. 30 y 29 ps de [illegible].

Artículo firme y sin arribos.

Azul de Prusia—Pequeños detalles á 26 y 27 ps cajon despachado, pretendiendo el tenedor de la pequeña existencia que tenemos 28.

Entraron por *Argentina* 250 cajones.

Bacalao—Artículo muy encalmado y sin llegadas.

De depósito insignificantes ventas de buena clase á 250 ps qq. despachado.

Caña del Brasil—Entraron por *Rubens* 15 pipas que se detallaron á 1850 ps los 128 galones despachado, á cuyo precio se realizaron las 25 llegadas en la anterior por *Hiparchus*

Artículo firme

Caña de la Habana—Sin arribos

De la existencia de plaza, *serecida*, no conocemos ninguna venta pero la cotizamos á 1850 ps los 128 galones.

Fuerte—Se realizaron algunos lotes á 2 3 ps galon desp libre de impuestos

Artículo firme

Caña de Lucumón—Se detallaron 30 cascos de 8r á 19 1|2 y 20 ps galon.

Café—La paralizacion de la quincena no ha dado lugar sinó á muy pequeñas operaciones, sosteniéndose sus precios.

Estimamos la venta en 600 sacos realizados clases inferiores de 300 á 400 regulares 420 á 480, buenos de 500 á 560 y clase muy superior hasta 600 $ qq. despachado.

Llegaron por *Equateur*, *Rubens* y *Rose* 928 sacos

Ostras—La marca *Murray* se sigue detallando á 6 $ tarro despachado, y otras de 5 1|4 á 5 1|2

Entraron por *Speed* 200 cajones.

Pasas de Malaga—Llegaron por *L Havre* 1,000 cajones.

Los 2 500 entrados en la anterior por el *Sud América* fueron vendidos, clase especial á 65 $ cajon despachado y comunes á 60, á cuyo ultimo precio queda realizado algo de lo entrado

Artículo encalmado por hallarse surtidos nuestros compradores.

Pimenton—Se detallaron 150 latas, resto de lo llegado por *Jane Stade* en mala condicion á 95 $ arb. despachado

En buena condicion se hicieron ventas á 100 $

Artículo muy firme

Entraron por *Barba Azul* 175 barriles

Pimienta—Pequeños detalles á 97 ps. arb. despachado

Artículo firme y sin llegadas.

Sal—*En tarcos*—Sigue ofrecida á 50 $ doc despachado.

Sin arribos

En Barricas—No conocemos mas venta que 60 barricas á 100 $ una despachado.

Sardinas en tabales—Ventas de nuestras anteriores, clase fresca, 125 $ tabal despachado.

Tabacos en general—*Negro del Brasil*—Insignificantes han sido las operaciones que hemos tenido en este artículo y las pequeñas ventas realizadas obtuvieron los siguientes precios:

Latas de 1ª 270 á 280 2ª 200 á 2.5, rollos y pacotes 170 á 200 $ arr despachado.

Por *Douro*, *Rivadavia*, *Rubens* y *Orenoque* llegaron 182 cajones 429 rollos y 08 bultos

Americano—Se realizaron 50 cajones *Smith Bowers* á 235, $ y 20, *Porteña* á 220 arr. despachado.

Otras marcas de 210 á 225

Entraron por *Speed*, *Robert Dillon* y *Samuel H. Nickerson* 144 cajones.

Bahia—No conocemos ninguna operacion. Venta última de nuestras anteriores, clase surtida 195 $ arr. desp

Llegaron por *Equateur* y *Gironde* 326 fardos

Artículo encalmado y con existencia á realizar

Virginia—Pequeños detalles segun clase de 165 á 185 $ arr. desp.

Entraron 21 fardos. Artículo encalmado.

Rio Grande—La falta de existencia nos hace cotizarlo á 90 $ arb. desp. número 1 y 2 buena clase

Paraguayo—Muy insignificantes han sido las ventas de este artículo por falta de buenas clases.

Se realizaron las siguientes ventas

Para	135 $ arb
Doble	123 « «
Hoja buena	100 « «
« media	85 « «

Para exportacion, media hoja á 12 reales, y pito 10 reales oro arb. en depósito

Entraron 520 fardos siendo la existencia que queda de poca consideracion

Tucuman—Siguen lentas las ventas, habiéndose hecho algo á los siguientes precios

Primera	$ 75 $ arb. seg. cl.
Segunda	« 42

Remate de animales—Los señores Adolfo Bullrich y Ca., remataron ayer en su casa los 20 carneros Rambouillets [illegible] Claveland de los Sres. [illegible]

1 carnero Rambouillet $ 4100, comprador Benito Urquiol, 1 id id 4700, id L. Segui; 1 id id id 2300, id Blaquier; 1 id id id 2000, id Nicolás Herrera, 1 id id id 3100, id id, 1 id id id 2400, id Dr. Caminos; 1 id id id 4600, id Duggan; 1 id id id 2300, id P. Llanos; 1 id id id 2400, id Nicolás Herrera; 1 id id id 2000, id Newton; 1 id id id 2500, id Manuel Anasagasti, 1 id id id 2000, id Davel, 1 id id id 2100, id N. Herrera; 1 id id id 2500, id Matos; 1 id id id 3100, id Matos 1 id id id 2000, id P. Llanos; 1 id id id 2500, id N. Herrera, 1 id id id 2100, id id, 1 id id id 7000, id M. Bernal, 1 id id id 5000, id Davel.—Suma $ 61300 mjc.

1 caballo mestizo Claveland $ 4500, comprador Saturnino Martinez de Hoz; 1 id id id 5000, id id; 1 id id id 3000, id id; 1 id id id 1700, id José Herrera.—Suma $ 14200 mjc.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 20—*(Al agente)*—El 15 del corriente salió de Génova para Rio de la Plata el *Umberto I°*.

MONTEVIDEO 20—*(A la Bolsa)*—Barcelona *Mario*, *Ermesinda*—Pernambuco: *Alejandro*, *Francisco*, *Theodoro*—Burdeos: *Saint Jacques*—Cardiff *Jessie Anning*, *Maggie*, *Eliot*—Oro 260—La salida del Saturno dudosa.

MONTEVIDEO 20 *(A la Sala)*—Se casaron 50 contos sobre Rio á 11,000 reis—Una partida de tabaco de hoja de Rio Grande á 7 1|2 en depósito—Ofertas por vino catalan 2 ps. menos que ayer.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance del Banco Nacional, correspondiente á la primera quincena del mes corriente.

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco	1171 40	333655 43
Fondos Públicos Nacionales		1264120 63
Billetes de Tesorería		1000000
Letras y Pagarés descontados	1030773 80	648629 72
Deudores en gestion	13000	1050470 63
Sucursales y otras cuentas		4115108 95
Existencia en caja	231507 29	1203358 64
	1285602 49	9614759

PASIVO	Curso legal	Metálico
Capital		8000000
Fondo de reserva	115278 33	241048 60
Deudores en gestion (cobrado á cuenta)	51020 62	69161 24
Depósitos á la vista y á plazos	486713 07	656309 05
Sucursales y otras cuentas	631600 47	
Emision aquí y en las Provincias		648180 11
$f.	1285602 49	9614759

BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Francisco A. Delgado*, Gerente—*Melchor G. Rom*—Inspector del Gobierno Nacional.

Las diferencias mas notables son, comparado con la quincena anterior:

Aumento en Caja ..... pfs. 110,000

« en los depósitos ..... « 160,009

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para el Uruguay, balija á las 9.

Proveedor id id Rosario id id id 1.

MAÑANA 22

Saturno para Montevideo, balija á las 4.

Siles id el Uruguay id id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 21 *Rosse* para Amberes y Liverpool balija á las 12 1|2.
« 23 *Don Pedro* id Havre id id id.
« 24 *Gironde* id Burdeos id id id id.
« 25 *Sorata* Burdeos y Liverpool id id id id.
« 27 *San Martin* id Havre id id id.
« 28 *Archimedes* id Amberes y Liverpool id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Génova y escalas	Agosto	25	italiano	Europa
Southampton y escalas	«	27	inglés	Guadiana

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Agosto* 20

70 ws. llegados ayer de carga y lo poco quedado sin vender es el resultado de la existencia en plaza recargados de cueros vacunos y lanares.

Han llegado tambien 8 ws. con 450 capones vivos para abasto negocios que están dando muy buenos resultados.

En cereales, muy poco trigo, algunos pequeños lotes de cesta vendidos por 125, 130 y 135 ps. fanega.

En maiz está abarcado todo para embarcar y los restos en plaza han obtenido hoy 53 y 55 ps. fanega, los desgranados, con interes.

Ventas de cueros Lanares—400 docenas matadero y consumo buenos por los S. S. Unade 25, 26 y 27 rls. lib. con sus derechos por 19 y 20 rls. id.

300 docenas por X. X. en el mismo orden 25, 26 y 18 1|2 id.

120 id Matadero S. Case 27 1|2 rs. lb. y 19 1|2 id.

100 id campo por 18 26 id.

Algunos lotes mas en esta órden.

Corderos y corderitos, sostenidos 30 á 33 y 13 á 14 ps. docena de corderitos.

Cueros vacunos—Lotes fuertes sin vendedrse.

En fracciones, 180 y 183 ps. pesada.

Sebos pisados—33 ps. arb.

De campo 46 ps. arb.

Grasa en panzas 42 ps. arb.

Todas estas ventas son de pequeñas fracciones.

Semilla de nabo para embarcar 70 ps. fanega.

Afrechos 18 á 20 ps. qq.

Harinas flojas 23 á 25 ps. arb.

Corrales del Sud—Agosto 20.

Consignatorios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Rivas Beer y Co.	Eduardo Amadeo	Moreno	16
S. y Mendia	Manuel Cisterna	Rojas	15
Cárlos Casares	Manuel Arias	Cañuelas	64
N. Dasso	Andrés Chiapoli	Pila	34
Rivas Beer y Co.			93
Atanasio Ceballos	José Herrera	Cañuelas	70
Anasagasti			51

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. Aparte carne y sebo 450 á 500 520.

2° Id id id 380 á 440.

Mataseros de carne flaco para la factura de chancherias 280 300.

Hacienda—Bueyes 1250, 1800 y hasta 2200.

Terneros—Gimuelas y chicos 150, 160, 200 240.

Cueros—Bueyes 260.

Novillo—180, 206.

Id vaca—110, 126.

Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 276.

Capones en Barracas—25, á 62.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 20—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 200 ton cap S. Steward á H. D. [illegible]

[illegible] cerdas á Uriburo 7 fardos cueros carpincho; á J. Salustio 1 paq 48 $f 30; á J. P. Ramirez 10 btos encomiendas; á A. Lenos 1 bolsa yerba; á M. Gomez 1 id id; á F. Garsia 1 id id; á Falcon Ca 12 sobornales; á F. Mendez 1 bcn naranjas; á R. Ramsay 5 btos dinero; á C. Saguier 1 bto 160 pf; á Mattaldi 1 id 135 id; á Galvanaya 1 cj encomiendas; á E. Reluna 1 id 18 pf; al Ministro de Francia 1 bto encomiendas; á B. Nobater 1 id 1065 pf; á O. Molina 2 bultos con 2600 pf; á Colodrese 1 cj encomiendas; á P. Demarchi 1 id 210 pf; á M. Himenes 1 id 200 id; á W. Gramajo 1 id 300 id; á la órden 5 cj dulce, 50 suelas 1 bult cuer vac, 1 bulto cera, 300,000 naranjas.

Hamburgo el 24 de Mayo berg aleman *Gisine* 240 ton cap Poofer á Peters con 300 barriles alquitran 4141 cj 10071 damajuanas espiritus.

ENTRADAS—Montevideo yackt español *Enriqueta*
Hamburgo berg aleman *Gesine*.
Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.
Asuncion id nacional *Rio Paraná*.
SALIDAS—Chubut berg aleman *Insulin*
Marsella vapor francés *Poitou*.
Montevideo id oriental *Rio de la Plata*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana Empresa Rajneri—28ª funcion del 2° abono para el Viérnes 22 de Agosto de 1879, gran concierto de contrabajo por el célebre maestro comendador Bottesini, 1° la ópera en cuatro actos **Traviata** 2° En el intermedio del 3° al 4° acto el señor Bottesini tocará en el contrabajo gran fantasia de concierto sobre motivo de la ópera **Lucia**, Botessini. A las ocho.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañia dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de dies por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0|0: palcos de 1° y 2° órden, 200 ps.; tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 30 id, id de plateas, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 30 ps. id segunda de galeria, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañia se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una muchacha de 11 á 12 años de edad para el servicio de una señora sola, se le enseñará tambien el oficio de planchadora, ocurrir calle del Uruguay 178. a21v23

Se desea tomar en alquiler dos piezas amuebladas y una cocina con todos los enseres necesarios, la persona que pueda conceder las habitaciones indicadas, pueden acudir á D. Manuel Reñé, libreria Perú 42. a21v23

Restaurant Central, se abre el 23 del corriente calle Chacabuco núm. 157, ruego á mis amigos lo visiten. Luis Barbera. a21v23

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo núm 142 se requiere que sepa bien su oficio, y tenga buenas recomendaciones, en caso contrario, es escusado se presente. A 21v23

Mucamas mucamos, cocineras, chicas, y chicos para sirvientes, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123, en la misma hay dependientes, peones, cocineros, para colocar a21v22

A los dueños de Hoteles Restaurants, se vende una olla grande y otra chica, una pava, un tacho chico y una espumadera todo de cobre y tambien tres aceiteras de cristal, darán razon calle Chile 289, á toda hora del dia a21 v24.

Se ofrece una señora formal, para criar en su casa, algun niño ó niña, de tres años, para que camine. Ocurrir Belgrano 656, cuarto núm 17 altos, preguntar por una señora inglesa a21 v24

Se vende una preciosa casita en la calle Montevideo á media cuadra del mercado Lorea, dá una buena renta para verla y tratar Cangallo 708 a21 v24

Se vende un armazon con vidrieras y mostrador en muy buen estado. Para tratar Cochabamba 358 á toda hora del dia. a21 v24

Monte de Piedad de la Provincia. No habiendo continuarse el remate en los dias 19 y 20 por el tiempo lluvioso, se previene á los dueños de las prendas que han quedado sin rematar q' pueden ocurrir al establecimiento para rescatarlas si bien no prefieren dejarlas para el remate de Setiembre. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879.—*El Gerente.* a21 v23.

Leche de chiva En la calle Caridad 1 260, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas. á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos pura raza. A 21v21 S

Almacen se vende de comestibles y bebidas situado en la calle Independencia núm 565 esquina de San José, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el alquiler es muy barato, aprovechen la pichincha, para tratar á todas horas del dia. A 2 v24

Un jóven argentino de 19 años que habla inglés y francés y sabe con perfeccionamiento la contabilidad, desea entrar en una casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. M. C. a20 v30

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm 445, además dara recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo a21 v24

Al comercio desde la fecha queda disuelta la sociedad que teniamos en el negocio de hojalatería y pinturería, quedando el activo y pasivo á cargo de don Luis Ruggeri, los q' tengan algun reclamo q' hacer se presentarán á este establecimiento en la Villa de Lujan, en el término de ocho dias, pues pasados estos, no se atenderá reclamo alguno.—Agosto 14 de 1879.—A ruego de don Mateo Barreche, *Jacinto Garraita, Luis Ruggeri.* A 21v23

Al comercio Habiendo comprado el almacen de comestibles y bebidas al pormenor, en la calle de Méjico Santiago del Estero, á los señores Barbieri y Hermanos, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo. Buenos Aires Agosto 21 de 1879 *Santiago Sosari.* A 21v23

Se vende ó se alquila, corralon y casa calle de Córdoba núm. 311 y 313, tiene cinco piezas y galpones con espacioso porton de entrada, propio para caballeriza ó cochería, para tratar en calle Cerrito núm 337 A 21v26

Se ofrece un matrimonio italiano para el servicio de una familia ó en la ciudad ó en el campo, dirijirse á Parque núm. 439. a21v24

Se necesita una sirvienta con cama, y buenas recomendaciones, para todo el servicio de una corta familia, se prefirirá una mujer formal. Alsina 454. 21v23

Al comercio Hé vendido el almacen de mi propiedad situado en la calle Córdoba núm. 876, el que tenga alguna cuenta con dicho almacen puede presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se oira reclamo ninguno. *Francisco Linari* a21v23

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle 25 de Mayo No. 333, casa muy grande, para negocio y familia, posecion muy central, el q' se interese se le harán buenas condiciones, su dueño la vende por tener que liquidar a21 v23

Colegio de Escribanos

Se cita á los sócios á la asamblea que tendra lugar el Lunes 25 del corriente á las 7 1|2 p. m. en la calle Perú 33 con los siguientes objetos 1° Eleccion de la Comision Directiva 2° Reforma de los Estatutos.—*La Comision.* a21v23

Reñidero de gallos, el situado en la calle Venezuela núm. 264, funcionará en adelante los dias Domingo, Mártes y Sábados—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879 a21 v23

Campo para arrendar, se arrienda uno de 150 cuadras alambrado, con linda poblacion de material, montes y galpones etc, á 15 cuadras de la estacion San Vicente. Es propio para una lecheria ó para siembra Ocurrir Alsina 143, a21 v20

Se necesita una muchacha para cuidar una niña de año y medio, Cangallo 407, como de 15 á 20 años con recomendacion. a21 v24

Mucama Se necesita con recomendaciones en la calle Suipacha 480. a21 v23.

Pianos Hay varios para vender de Pleyel, Erard y otros fabricantes. Lima 279, á toda hora del dia. a21 v30

Se vende un lindo coupé nuevo y de cuatro asientos ó se alquila con buenas yuntas de caballos y cochero ó sin ellos, para casa particular, para verlo y tratar Ombú 67, cochería. A21v27

Mucamo Se necesita uno con recomendaciones, calle Alsina 440. A21v23

Ama de leche italiana de 23 años, se ofrece, ocurrir Paraná 441, con recomendacion. A21v23

Cocinero Se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones de su trabajo, para informarse calle Chacabuco 149. A21v23

Muchacha y mucama, se necesitan Chacabuco número 352. A21v23

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cargar un niño, calle Artes 372. A21 24.

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Lorenzo Molean, se ha de proceder á la venta en remate público el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde por el martillero público don José Rossotti de todas las existencias de dicho concurso consistente en artículos de tienda, almacen y entre otros un carro de dos ruedas y algunos cerdos.—Bs. As. Agosto 19 de 1879—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. A 21v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, por el término de tres dias, á D. Manuel C. Neves á efecto de que comparezca por la Secretaria de Don L. Campos, á la que estoy adscripto, á constituir domicilio legal en los autos que contra el sigue el Dr. D. Manuel Belgrano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*G. Florini*, Perú 130. a21v23

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente, por su hijo don Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v21S

Mucama se ofrece una para planchar ó acomodar, con buenas recomendaciones, ocurrir Libertad 630. A 20v22

Cocinera con cama, que tenga recomendaciones, se necesita en la calle de Bolivar núm. 304. A 20v22

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Casa de campo, se alquila de cuatro piezas grandes con cocina y demas piezas correspondientes, palomar, mirador y jardines con árboles frutales, cerca de la ciudad; Avenida de Sta Lucia 61, informarán. a20v22

Ama de leche fresca, se ofrece una con buenas recomendaciones, en la calle de Charcas núm. 510. A20v22

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 720, tiene nueve habitaciones, algibe, gas, etc, etc; Ocurrase á la casa contigua que darán razon. a20v22

Muchacho para almacen se precisa uno en la calle Moreno 437 almacen. A 20v22

Piezas se alquila una ó dos para matrimonio ó hombres solo en casa de una familia Inglesa calle Belgrano. A 20v20

Sirvienta se necesita una, calle Venezuela 664 esq' Lorea. a20v22

Se necesita una cocinera, calle de Salta núm. 129 a20v22

Se ofrece una ama de leche fresca para casa particular, de nacion francesa, ocurrir calle S. Antonio núm 1, en Barracas al Norte. a20v22

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina	Cristales	Tostadores de café
Cocinas económicas	Artículos de christofle	Surtido especial de jergones, [illegible]
Estufas y caloríferos	Bandejas y fuentes	Esteras de coco, id de cáñamo
Guarda fuegos	Calentadores	Tripe para escaleras
Utiles de chimenea	Máquinas para manteca	Hules para caminos
Carboneras	Id para extraer jugo de carne	Idem para mesas
Cuchillería	Cafeteras varios sistemas	Felpudos de coco
Y porcelana	Cepilleria surtida	Id de goma, id de [illegible]

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30A—d p m

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capatas, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez. Dirigirse en el estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 505. A8v23

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Mouro y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3s.

Cerveceros y licoristas, ojo. Por la mitad de su valor se vende una máquina en perfecto estado para fabricar gaseosa, para verla y tratar calle Piedad 428. A17v22

Se vende una yunta de caballos sainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuari 347. A12 v27.

Se ofrece un hombre español de nacionalidad, para ayundante de cocina ó peon, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para tratar Balcarce 235. a17v22

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 421 al lado de la iglesia Monserrat, esta linda y cómoda casa se compone de 11 piezas y demás oficinas, es propia como para una familia decente; actualmente esta ocupada por una familia que pronto se mudará. Para tratar calle Suipacha núm. 192, dos de las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 5 adelante. a17 v3S.

Perro perdido se ha perdido un cachorro de casta perdiguera, es blanco y chocolate, orejas largas y un ojo un poco mas chico que el otro, el que lo restituya á la calle Venezuela 530, se lo gratificará. a20v22

Se alquila una casita quinta á la altura de la calle de Santa Fé al lado de la Cerveceria Argentina, con 4 piezas grandes y 3 regulares, y con todas las comodidades, para tratar Rivadavia No. 7, ó Córdoba No. 603, precio muy módico. a20v22

Se alquila un local espacioso y listo para una fotógrafia, no se necesita mas q' las máquinas y los útiles para trabajar en el acto, para tratar y verlo Artes 228, á todas horas a20v23

Se necesitan oficialas modistas que sepan su obligacion, calle de Lima No. 299 a20v22

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon de Caso y Apaulaza, queda disuelta desde la fecha haciendose cargo del activo y pasivo D. José V. Apaulaza. Los que se crean acreedores á la extinguida Sociedad puede presentarse á cobrar en la misma casa ó en Buenos Aires, Rivadavia núm. 231 hasta el 31 del corriente, pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna. San Antonio de Areco Agosto 18 de 1879—*Juan A. Caso, José V. Apaulasa.* A16v24

Sociedad Rural Argentina, no habiendo tenido lugar ayer la Asamblea anual por falta de número de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento, se cita nuevamente para el Juéves 21 del corriente á las 7 1|2 de la noche, para proceder á la eleccion de los señores sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la comision directiva.—Buenos Aires 17 Agosto 1879—*La comision.* a19v21

Se ha huido de la casa calle de Salta 187 el menor José Maria Gonzales (de color) edad de 12 años, lleva pantalon casimir gris, camisa azúl rayada, delantal azúl á cuadros, vá calzado, se huyó el Mártes 12 del corriente, se ruega al q' sepa su paradero lo entregue ó de aviso de en dicha casa ó en la Comisaría inmediata, previniéndo al que lo oculte que se le harán los cargos del caso, pues las autoridades tienen aviso. a19v21

Peon de Botica, se necesita, 624 Suipacha. A 19v22

Se necesitan oficiales alpargateros calle Cerrito núm. 330 A 19v21

Se compra una casa en cien mil pesos hasta ciento cincuenta, entre las calles Belgrano, Santiago del Estero hasta Parque, al centro, que tenga seis ó siete piezas y algun fondo, para tratar Lima 107 esquina Alsina. a19v21

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan cuatro juntas ó separadas en parajo central San Martin núm 203, entre Lavalle y Corrientes. a19v21

Quesos de tafí mantecoso, de superior calidad los hay en venta en retobos en la calle de Piedad núm. 162, á precios módicos; por liquidacion.

Planchadora Tacuari 317, recibe ropa tanto de hombre como de señora, precios módicos. en la misma se ofrece un jóven español con garantia, para mucamo de escritorio ó cosa análoga a19v22

Muchacho se necesita para mucamo, con recomendacion, Cuyo 261. a19v21

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana, sin hijos, ocurrir Paraná N. 200 a19v21

Un jóven se ofrece para tocar piano en tertulias, á precios módicos, dirijirse calle Victoria número 296. a19v21

Se alquilan dos lindas piezas para personas solas en casa de familia calle de Comercio 337. a19 v27

Cocinera se precisa sin cama, calle de Perú 460 altos A19 v21.

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle de Cuyo núm 10 altos, precio módico. A19 v29.

Cocinera con cama y recomendaciones se precisa Zeballos núm. 139. a19 v21.

Persona formal se ofrece para cualquier trabajo propio, fiere como para peon de botica, portero mucamo etc. ocurrir Corrientes 679. a19 v21.

Ama de leche se ofrece una vasca-francesa tiene abundante leche y buenas recomendaciones, para criar en su casa, calle de Cochabamba 493 darán razon. a19 v21.

Cocinero con muy buenas recomendaciones y que conosca muy bien su oficio, se necesita calle Alsina núm. 184 1|2 A 19v22

Se ofrece una señora viuda para el servicio de un matrimonio solo ó de un señor formal, sabe planchar, cocinar y demas quehaceres de una casa tiene buenas recomendaciones, para tratar Tucuman 837 a19v21

A los cultivadores se arrienda un terreno frente á la Chacarita con una area de mas de cinco cuadras por $ 800 mensuales ocurrir Bolivar 73. A 19v21

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan con pension ó sin ella, para escritorio ó hombres solos, Belgrano 40 altos. a19v24

25000 ps se desea esta cantidad sobre hipoteca, se pagará el 1 p8, ocurran calle Constitucion número 60 a19v21

Niñera se necesita una mucama y una niñera ambas con recomendaciones y que sean formales, Florida 422. a19 v22.

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, para criar en casa del niño, ocurrir Paraguay 539 cuarto núm. 16 A 19v23

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle Cochabamba núm. 200 A 19v22

Cocinera con cama se necesita, para un matrimonio solo, calle Gral. Lavalle 610. (antes Parque) A 19v21

Se necesitan Bailarinas en la Academia situada calle Rivadavia núm. 1222 E 19v5 S

Se necesitan una mucama y una niñera, ambas con recomendaciones y que sean formales, Florida 422. A 19v22

Se necesita una buena sirvienta con recomendaciones Florida 360. A 19v22

Se ofrece una ama de leche, buena leche garantida calle Venezuela núm. 237 altos. A 19v21

Se ofrece un jardinero, quintero de nacionalidad francesa, para la ciudad ó campaña, sabe ingertar toda clase de árboles tiene buenas recomendaciones y es soltero, ocurran para tratar á la calle Rivadavia 571, peluqueria. A 19v21

Cocinera estranjera se necesita una que sepa su obligacion y con recomendacion en la calle Moreno 580. A19v21

Ama italiana, se precisa en la calle Paraná No. 36, es escusado se presente sin recomendacion. a19v21

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Audiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria, Lujan, Julio 22 de 1879.—*Miguel L. de Zuñiria.—Domingo Andiarena.* a5 v25.

Se ofrece un jóven español de 23 años para peon de almacen ó tienda, entiende algo de cocina posee buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia núm. 599 A 14v21

Ama de leche se ofrece una ama de leche fresca primeriza, francesa con buenas recomendaciones, calle de San Martin 268. A17v22

Se necesitan oficiales doradores, Cuyo No. 309. A17v21

Piano se vende uno de gran formato, por la mitad de su valor y cambia por otro de menos valor, dirijirse Rivadavia 840 de 10 á 12 de la mañana. a17v21

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Se alquila la casa calle Estados Unidos entre Tacuarí y Buen Orden núm. 314, tiene 21 piezas habitables; algibe, pozo de balde y demás oficinas necesarias. Para tratar calle Belgrano 300 á 343. a15 v24.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 30 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niñas desde 10 hasta 30 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hace de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Se ofrece un dependiente italiano, práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferretería; tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen calle Moreno 528; los señores de la campaña puedan dirigir sus cartas al mismo almacen. a13 v22.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* a1 v23.

Se desea comprar una casa, que esté situada al Norte de la ciudad, y cuyo valor no exeda de $ 100,000 ó mas, para tratar ocurrir á la calle Reconquista [illegible]

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

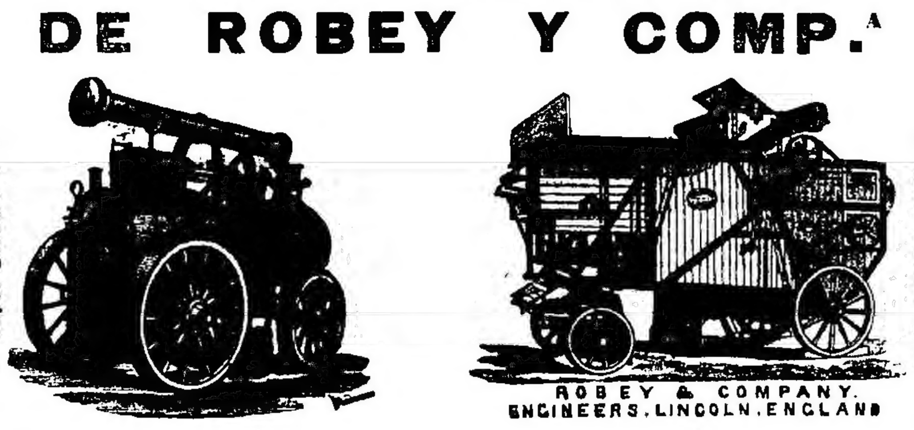

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera. Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los atienden, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.

a15 perm d. p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue:
15,000 a ps. 25 m|c. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viérnes 1.° de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

20,000 piezas **géneros de fantasia** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos, desde tres pesos la vara hasta 55 ps. mjc.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. mjc. 4, [illegible] y 9 la vara.

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores variados, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos por su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A—4 p m

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.**

El Hierro Bravais *(Hierro líquido en gotas concentradas)*, es el único exento de todo acido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el unico que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiendolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 m|c. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. j124v24a.

Tabaco virginia y francés
Para pito

Picado con máquina á vapor no se encuentra en ninguna parte tan bueno, aromático y barato como en la cigarreria del Toro Moreno 169. a9 v24.

Al público Por órden del Banco Hipotecario, deb rematarse un terreno de estancia, situado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement el cual está grabado con un contrato de arrendamiento, cuya rescicion se discute judicialmente en los autos q' tramitan ante el Juzgado del Juez Noguera, y Secretaria del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*César Hermanos.* A7v28

Augusto Fund Herrero, maquinista, previlegiado por el Superior Gobierno construye máquinas para destruir hormigas, nuevo sistema siendo él el inventor, máquinas para atar baragiyos de alambre con pocos gastos y fácil de atar hace toda clase de torniquetes y compone toda clase de máquinas, hace y compone tachos, depósitos de líquidos y calderos, trabajos de dibujo etc. etc; calle Belgrano 1048. a13 v13S.

Alarma en las familias, toda familia que desee obsequiar á sus visitas con un rico mate de yerba flor, del paraguay debe pasar por el almacen de la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97, al 103 se vende al detalle y por arrobas, asegurando ser contratada, y beneficiada para dicha casa.—*Vidal y Hnos.* A15v24

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yeseria situado en la calle del Paraguay N. 404, la he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargandome de obras de Escultura y yeseria. *Pedro Cremona.* a10 v25

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, además, dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. A15v25

Atencion La persona que tenga un área de campo compuesta de 2 á 6 leguas en los partidos de Juarez, Azul ó Tres Arroyos y quieran arrendarla, pasen por la calle Moreno 196 hotel del Sud cuarto 32, hasta el 14 del corriente y en lo sucesivo calle Lima 170 entendiendose con don Manuel Juarez. a18v22

Máquina para picar tabaco se vende una de todo mérito garantida, en lo de Ciret, 580 Alsina altos, presentarse antes de las doce. a12 v21.

Se ofrece una ama de llaves para la ciudad ó campaña y tambien para costurera en casa particular tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Maipú núm. 521. a12 v21.

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería, Venezuela 649, altos. A12v12S

En las Lomas de Zamora se alquila una casa, quinta con diez habitaciones jardin, árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la Estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida por la Sra de Martines, para tratar allí mismo. A14v23

Semilla de alfalfa del pais ó Bonaerense y mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182. J28v23A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 200 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Se vende un carro de 4 ruedas con elásticos en muy estado á un precio sumamente barato Cuyo 761 A 12v21

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 649, altos. A12v12S

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendacion, sin cama, calle de Piedras núm. 355. a13 v25.

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 9 v 30

Se desea saber el paradero de José Outeiral español, su primo Antonio Troncoso, por asuntos de familia, calle Cochabamba 403, darán razon. a15v24

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238, Barracas al Sud. a13v22

Albañileria se encarga de la construccion y direccion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Ama de leche se ofrece una de color, jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, ocurran Belgrano 300. A 13v22

Se ofrece una cocinera española sin cama, sabe su obligacion calle Méjico 108, altos. A 13v22

Se alquila una casa de inquilinato, situada en la calle de Entre Rios núm. 247 entre Méjico y Chile con once piezas en buen estado y pozo de agua. Para tratar con el dueño calle Estados Unidos núm. 80 (altos). a17 v23.

Sirvienta para una corta familia se necesita Victoria 107 (altos). a17 v21.

Se ofrece un cocinero italiano de 35 años soltero, con buenas recomendaciones sea á bordo ó casa particular ó restaurant calle de la Defensa núm. 649. A17 v22.

Se necesita una cocinera y una mucama, calle Piedad [illegible]

Al comercio Avisamos haber comprado el negocio de panaderia situado en la calle Libertad 585, á la testamentaría de Bernardo Gerosa el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias al mismo establecimiento para indicarle pues no se deben ocurrir, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879—*Camponovo y Bernasconi.* a20

Matrimonio para el campo sin hijos, se precisa Perú 502. A 30

Niñera de dies á doce años se precisa un, calle [illegible] 437. A20

Se alquila la casa calle Perú 512 con un departamento al lado. A20

A los que quieran aprender pronto y bien. Los infrascrito discípulos del profesor señor Hernandes apenas sabiamos leer ni escribir y tampoco entendiamos nada de cuentas, 3 meses de nuestra enseñanza en la calle Rivadavia núm. 382 en muy corto tiempo hemos adquirido una linda forma de letra y disposicion necesaria para todo lo perteneciente al ramo de escritorio y contabilidad.—Ramon Pastor Luis Martin Dias, dirijirse calle Rivadavia 382 y se darán mas pormenores. a2

José A. Bonco

Q. E. P. D.

Falleció el Sábado 16 de Agosto de 1879

José D. Bonco, Isac M. de Bonco padres, Trinidad de Bonco abuela, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará el Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Mercedes.

Favor á que quedarán altamente agradecidos. A21v

Señora Doña Pilar Renteria de Albariño

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1879.

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo de San Ignacio, el Viérnes 22 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

Favor á que quedará agradecida, única invitacion. A20 v22

Juan Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1879.

Sus hermanas Mariana, Ana, Catalina y Maria Oyharzabal, sus hermanos políticos Teodoro Lassalle, Pedro P. Balderrain y demás deudos de dicho finado suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarles al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de N. P. San Francisco favor que quedará eternamente agradecida.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. a17 v22

Juan M. Vazquez Alambrador de [illegible] ¡Prontitud, economía, esmero! Avisa á los Sres estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros de la tierra. Reciba órdenes calle de Comercio núm. 617, á cualquier hora del dia. A19v

Al público y al comercio, habiendola comprado al Sr. D. Manuel Gagliolo, su negocio de almacen, situado en la calle Defensa No. 531, se avisa que todos los que tengan algun reclamo sobre dicho negocio dentro de los dias, de la fecha que lleva esta.—Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Tomás A. Mulleady.* a20v23

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran toda clase de objetos de valor, oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados, libros, ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se pagan y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. A 9v9 S

Ocasion pobres y ricos, se vende el pequeño negocio de almacen situado en la calle de Belgrano núm. 14, se advierte que hay tambien una máquina con un nuevo sistema Colobra.—Nota: [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO Á SUS ACCIONISTAS
EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 12 y 27 de Junio del corriente año, con motivo de la prolongacion de la linea desde el pueblo de Dolores hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 34,000 acciones de £10 cada una, y los accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada £50 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia 25 de Agosto (corriente) inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en prato á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirón del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £10 por cada nueva accion gozarán el rédito de 6 p 8 al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que representan.

Los accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (25 del corriente Agosto) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se los considerá como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así anunciadas serán repartidas en Lóndres por la Direccion General, del modo que mejor considere para los intereses de la asociacion.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*Guo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
A15v27

Tomás Coquet, Small y Ca.

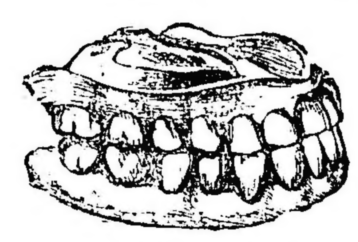

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

BANCO DE LA PROVINCIA
LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cármen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.

Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaria hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá exceder de $ 500 000 moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*B. Gayan*, Secretario. al4v14s

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pusicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 188, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1879. *Pedro Larreche*. a6v21

R. NEWBER 125 FLORIDA

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
Perm.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deninsohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen Esperanza, Potosí y Chacabuco, Camiseria La Perfeccion Perú 39 y 41; Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Irbarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuari, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes Almacen Garay 92 (Comospolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 432. Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay; Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. (M. C.V.) Tienda de Lauro, Artes 350.; Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay; Panaderia La Céres 552; Almacen El Cabildo, Rivadavia 77; Almacen Artes 666 y Charcas; Almacen Colon, Paraná y Córdoba. almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad. Corona 579 Piedad, Ayacucho y Santa Fé, Tacuari y Comercio, Bolivar 239, Montevideo y Cuyo, desde el 1º de Setiembre los billetes se regalan por $ 100 de gasto y se premian mensualmente.

Se precisan corredores activos y se les pagará buena comision. J27v28

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografias en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y Cª.
165—CALLE CANGALLO—165
A20 v68.

Grandes carreras
Las siguientes carreras se correrán anualmente en Mercedes

Premio Argentino—Una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1º de Julio de 1877.

Premio $ 100,000, entrada $ 1,000, peso de corredores, potrillos 120 libras, potrancas 118.

El dueño del caballo que llegue segundo ganará $ 7,000, y tercero $ 3,000 que se pagarán del premio.

La inscripcion de los animales que van á competir en esta carrera, se podrá hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año y la carrera será corrida en Setiembre de 1880.

Los animales se harán por escrito dando pelo, marca, nombre del padre y del padre y de la madre y adjuntando pesos 1,000; las cartas pueden ser dirigidas al abajo firmado y serán abiertas el dia 30 de Setiembre, á las 6 de la noche, en "La Minerva", Florida 76, despues de esta fecha no se podrán anotar potrillos.

Un mismo dueño puede anotar varios potrillos y correr con uno ó mas.

Si el inscriptor garante el premio. Si las donaciones y entradas no fuesen suficientes, pagará la diferencia. Si hay exceso será destinado para otra carrera.

Hasta la fecha los siguientes señores han contribuido con pesos 5,000 cada uno para fundar esta gran carrera:—Carlos Casares, Saturnino J. Unzué, Guillermo Kemmis, Norberto Quirno, Santiago Lawrie y Diego Church.

La Porteña.—Media vuelta, para potrancas mestizas nacidas despues del 1º de Julio de 1877.

Entrada pesos 1,000, premio pesos 20,000, peso de corredores 100 libras.

Esta carrera será corrida en Abril ó Marzo de 1880. Se avisará oportunamente.

Las entradas se pueden hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año bajo las mismas condiciones del "Premio Argentino".

El que corriese su potrillo á potranca para su cualquiera de estas carreras será considerado como criador.—Eduardo Casey, [illegible] a20v30.

Al público [illegible]

Media legua de campo

[illegible]

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre.—Chascomús, Julio 28 de 1879.—La Comision. j31 v20s.

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO.
J12v31A

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, para tomarse en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes. Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*El Directorio.* A 12v37

Cigarrillos negros especiales
DEL TORO
Elaborados puramente
DE RICO TABACO
DEL
RIO NOVO

Desde hoy se halla en venta en todos los principales cafes confiterias y almacenes á 1 $ m|c. A 9v24

AMERICANA

Se vende una nueva, con caballos ó sin ellos Tacuari 178, tambien se alquilan cupées ó landaus por mes, á precios módicos a

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema Ingles
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas, este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garanto de tanta duracion como los venidos de Lóndres. calle de la Piedad 120. A 3 v 38

S. B. GAHAN
CORREDOR
SE VENDE

1º Campos de Estancia en el Saladillo Ranchos, Pergamino Rodriguez Junin y Lujan.

2º Chacras en Moron Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3º Casas en las calles de Florida Victoria Alsina, Tampie Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º Una ó dos leguas de buen campo.

2º Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3º Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos manadas.

78 RECONQUISTA 78
J20v20A

CALLE CUYO 284
Entre Esmeralda y Suipacha
Está abierto el taller
DE PIANOS ARGENTINOS
GARANTIDOS
Y fabricados con maderas del pais
H. M. TIEPOLD
A15v30

Sociedad del tiro Suizo

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos Nº 24, 32, 33, y 34 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones Núms. 51|70—101|110—190|97—201|8—219—222|3—226|30—233|7—242|52—254|64—268|72—296|315—321|5—337|42—247 351|8—361|73—393|7—400—420|33—435|60—473—478|87—502|6—509—522—529|80—533|60—590|600— y obligaciones núms. 657|60—663|4—668|90—714|5—720|4—742|55—757—760—763—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—*G. Matti*, Presidente,—*Alberto Meyer*, Secretario. al5 v158.

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Labarta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Drogueria San Francisco, Defensa 69.

Drogueria alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aguad hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. A2v28 d, p. m.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de porrianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bartura en los precios, con que se di tingue. perm

MENSAGERIAS CORREOS
"La Constante"
11-TACUARI-13

Los Empresarios que firman avisan al público y al comercio en particular que desde la fecha queda definitivamente establecido el servicio de Mensagerias hasta el nuevo pueblo San Carlos.

Saldrá de Buenos Aires los dias 9,19 y 29, por el primer tren á Chivilcoy y 25 de Mayo tocando desde este punto en los establecimientos siguientes: de Martin Garciarena, Jacinto Gonzalez, Antonio Islas, Miguel Bianchi, Francisco Ibarra, Lucas Luro, Tomas Lopez, Lucas Lopez, Juan Sanchez, Agustin Mosconi y Ca., Nolasco Pereyra, Macedonio Fernandez, Robustiano Perez, José Codure, Camilo Perez, La verde' Santos Unzué, Francisco Gonzalez, Adolfo Alsina, Cosme Romero, Fortin Guinegain y San Carlos.

Se reciben toda clase encomiendas bien acondicionadas en la administracion central de Mensagerias "Union Argentina" calle Tacuari núms. 11 y 13, de las siete de la mañana á cinco de la tarde y en el 25 de Mayo en casa de los Empresarios—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*Juan Negri y Ca.* A20 v21.

MUEBLES
Y PIANOS &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnifico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas cómodo. A30v53

Por liquidacion
De una exelente partida de vinos

Aviso al público en general, y en particular á las personas que se interesen por adquirir una parte ó el todo de una partida de vinos garantidos de una manera formal que son puros de uva y pudiendo probar con documentos irrefutables que tienen treinta y cinco cosechas.

Estos vinos son exelentes para todas las personas de buen gusto, pero es de un gran mérito para enfermos, droguistas y otros por su pureza y edad.

Quedan pues avisados los que se interesen.—*Antonio Lago é Hijo*. 352 Victoria 354. A 10v27

Sociedad Anónima
De los caminos de "Flores y Gauna"

La Comision Directiva cita á los accionistas á Asamblea General ordinaria para el Juéves 28 del corriente á la una del dia á fin de tomar en consideracion la memoria presentada y reintegrar la comision con dos vocales y dos suplentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1879.—*La Comision*. Escritorio Perú núm. 87. 2º patio. A19v28

Municipalidad de Belgrano, se pone en conocimiento de los tenedores de billetes de rifa de la casa de D. Pedro Bustengory, que pueden ocurrir á Buenos Aires calle Defensa 669, donde les será restituido el importe de los billetes que hayan comprado.—Belgrano Agosto 11 de 1879—*Francisco Buschiazzo*, Secretario. al7v28

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calurosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á este obra caritativa y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde años atrás.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recoger las ofrendas con que ellas favorecerán. E. Glauser—Presidente—*Alberto Meyer*.—Secretario. A8v38 d. p. m.

Interesante á las señoras, en la calle Tacuari No. [illegible] entre Belgrano y Venezuela [illegible]

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés. costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar. pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m20 perm.

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre.

Id confiteros una miel blanquisima para turron.

- panaderos y pasteleros.
- boticarios.
- imprentas.
- licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2 v 28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
Abogados asociados Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).
A10v30 d. p. m.

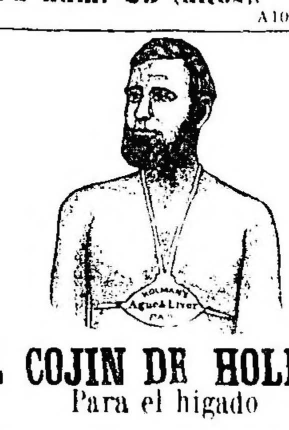

EL COJIN DE HOLMAN
Para el higado

Es el curativo y preservativo
Mas completo
Mas satisfactorio
Mas seguro
Mas cómodo
Mas agradable
Mas barato y
Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é higado hasta ahora descubierto

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo.

195—CALLE FLORIDA—195
J. A. BENNET
UNICO AGENTE.
A15v158 d. p. m

AVISOS-YAPA
FONDO 6114 PS. M|C.
BILLETES REGALADOS

No se entregará billete alguno despues del Sabado 30 á las 5

Se premian el 31 de Agosto

PROGRAMA

1 de	$ 1000		
1 de	« 500		
2 de	« 200	3550 $	
4 de	« 100		
25 de	« 50		

!!!33 PREMIOS REGALADOS!!!

¡¡207 billetes regalados!!

¡¡3550 PESOS REGALADOS!!

Los billetes se premiarán el Domingo 28 de Setiembre

Regalándose á toda persona que, entre tienda, merceria, almacen, panaderia, etc y en uno, dos ó mas meses haya gastado solo

¡¡100 PESOS!!
Habra ademas 100 premios de 25 pesos

El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia, (prévio recibo)

CALLE VICTORIA 477
DE 10 A 4 (DIAS HABILES)

Se precisan corredores muy activos. Se paga buena comision. A20v30

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27 Dbre 1879

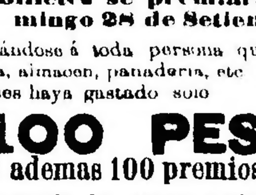

EL JARABE CALMANTE
De la Sra. Winslow

¡Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si asi fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, con'ad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos, es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia;

195-Calle Florida-195
Juan A. Bennet
UNICO AGENTE.
A15v158 d p1|2

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estátuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.

Estucues ó imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS. J118 perm.

Pastillas de Brown
Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores parr aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al extremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. RACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único Agente. A17v178, dp1|2

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.

Fabricado unicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (altos) Se necesitan Agentes. A 9v9 S

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de articulos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de articulos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de suelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, articulos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi*.—Cangallo 213. A12 v13S.

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañados del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibidas las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de cinco mil pesos fuertes que es la base mínima fijada á su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y abonar su importe dentro de los diez dias que se le notifique la aceptacion y si así no lo hiciera perderá el depósito.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 26 de 1879.—*Julio Garcia*, Comisario General de Marina. [illegible]

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	@ la libra á 8 $	
« « 2ª «	« 125 «	« « « 6 «	
« Parmesano de 1ª «	« 125 «	« « « 6 «	
« « 2ª «	« 100 «	« « « 5 «	
« « 3ª «	« 75 «	« « « 4 «	
« Mantecoso	« 125 «	« « « 6 «	
« de Oveja		« « « 15 «	
« Especial		« « « 12 «	
« Estaquino de Milan		« « « 12 «	
« de Brié		« uno 5 «	

Salaverry Mandia y Errecaborde.
J26v26 Setbre

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renaniensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia ranunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, beaonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201 Calle Alsina—20 Antes Potosí. Buenos Aires. F2 perm

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por si mismo ó el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso, **sin ocasionar dolor** que **ademas** de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, y á tambien á domilio —**Juan Meroni** J30v30s. dpm.

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630
CAMARA DE JOURDANET
Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clinicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfizema pulmonar
y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630—Piedad—630

ADMINISTRADOR *L. Chaves.* | MEDICO DIRECTOR *Dr. Juan A. Lacroze*

J1 18v21A

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografia, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j22v22a

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jasmines, parrales con arcos de hierro. algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrirá la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v58

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrete de Europa.

Juéves 21—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros y 10 ovejas Rambouillets.

Sábado 23—A las 12—En San Vicente, establecimiento de campo.

Lúnes 25—A las 1—De toros Durham en nuestra casa.

Miércoles 27—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets.

Id id—De 10 magníficos carneros Negrettes.

Sábado 30—A las 3—Casa calle Montevideo núm 100.

SETIEMBRE

Viernes 5—A las 3—Judicial—De la casa calle San Martin 336.

Sábado 6—A las 3—Id jd id—De un terreno calle Perú 238

Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 823.

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillets
EN MORON
FUNDADA POR EL SR. D. SANTIAGO AMARAL
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 25 del corriente mes
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

20 hermosos carneros Rambouillets de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre les renovó los padres importandoolos directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden impartandolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer primer prémio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. A 12

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
18 vs. de frente al Oeste por 63 de fondo al Este
Ad Corpus
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 mst. 240 milts. por 58 mst. 868 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cets de frentes por 68 vs. de fondo con pared y vereda al frente de la call. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
46 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186,500 ps. m|c.
Base dos terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
Antigua Barraca Marcó

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cs. de frente al Este por 62 mt. 512 mls. de fondo ó sean 46 vs. por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle, cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al naciente por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
[illegible]
Del Sr. D. Guillermo Maass
[illegible]
El Juéves 21 de Agosto á las 12 [illegible]

órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania).

20 carneros Negrete sangre pura siendo á de 30 meses de edad y el resto de 20 meses.

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Los carneros han llegado por el vapor aleman "Argentina" y los interesados pueden examinar los animales que estan en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. jl 30

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No encontramos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de de lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario".

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres. Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente; en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera alhagarle por proveer á su cabaña de nuevos padres. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estaran en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a6

Por el mismo
De 20 esplendidos carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE 24 MESES DE EDAD
Y 10 ovejas
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78

El JUEVES 21 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 espléndidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide", sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito

Al mismo tiempo

El señor Latham ha resuelto vender 10 ovejas Rambouillet puras animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.

Todos estos animales estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a17.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. angostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienso, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienso y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el 3r. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y marmol algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 arcos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa J31

Por los mismos
AD CORPUS
Judicial

De un magnifico establecimiento de campo en el Partido de San Vicente Cuartel 3º á 3 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelaar, quintas, poblaciones, alambrado, corrales, etc, gran retasa 1ª tasacion 900 ps. la cuadra 2ª tasacion 650 ps. cuadra.

Base para la venta 2|3 partes 433 $ 34 cts cuadra, el Sábado 23 de Agosto á las 12 del dia, venderemos en remate público en el mismo establecimiento, á la alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Fargubar, el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3º distan te 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelaar del ferro carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente:

EL TERRENO—Consta de una área de campo de pastoreo compuesta de 2|3 de legua, mas 97 milésimas partes de otra; ó sean 1221 cuadras de 150 vs. la cuadra, tasada en 650 pesos la cuadra, son pesos 797,650.

EDIFICIO PRINCIPAL—Una poblacion compuesta de 21 metro y 5 cets. de largo por 10 metros 21 cts. de ancho con 7 piezas de material de azotea con corredores, galerias, cochera, cielos rasos, estufas, maderas duras, cocina, oficina etc. tasado en pesos 80,000.

OTRA POBLACION—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc, etc. tasado pesos 8,000

GALPONES—De material techo de fierro galvanisado, tiene 16 met. 30 cent. le largo por 11 met. de ancho tasado en pesos 30,000.

CABALLERIZA—Techo de fierro galvanizado tasado en pesos 1.000.

QUINTAS, CORRALES, ALAMBRADOS, etc. etc. 200 paraisos grándes y medianos, pesos 2000, 2500 acacias (monte) id 7500, 8 cuadras sembradas de alfalfa id 6000, 2500 varas ñapinday, id 15,000, 310 palos ñandubay, id 1860, alambrados inferiores (4723 metros) id 18,892, 1 corral para ovejas palos ñandubay id 2500, pozo y letrina de material, id 2000 1 carro; id 800, 1 tilbury con guarniciones, id 2600, 1 máquina de cortar alfalfa, id 600, 1 banco carpintaria con herramientas, id 500.

PUESTO DANIEL—Consta de 2 piezas techos de paja, y 16 plantas paraiso, tasado en $ 5760.

PUESTO GUILLERMO—3 piezas-techos de paja, id 5000.

PUESTO ROBERTO—3 piezas material techo de fierro galvanido, tasado en $ 13,000.

ALAMBRADO—Que resguarda el campo con zanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6693 metros) tasado en pesos 20,070.

GALPON—De 15 mts 5 cts. de largo y 4 metros 76 cts. de ancho, tasado en $ 14,000.

QUINTA—Alambrada por tres costados y sembrada de alfalfa y una arboleda de casuarinas, robles etc., etc., en 6,500 $.

Depósito para guarniciones de $ 809 m|c.

CASA HABITACION DE ALTOS—4 piezas de material techos de fierro, corredores, etc., tasada en ps. 13,000.

OTRA POBLACION—2 piezas quincho techo de paja y una id de material techo de fierro, tasacion en ps. 4,000.

ZANJEADOS—para desagüe del campo id 8970.

10,996 metros de alambrado en medios postes reforzados ñandubay tasado 6 ps. el metro ps. 75,976.

1.624 metros alambrados esteriores á 4 ps. el metro ps. 6,496.

El importe de las tasaciones asciende á un millon ciento cuarenta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son setecientos sesenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos. (761,693 ps.) Este campo linda por el Norte con D. Cornelio y D. Bernardino Van Doncelaar por el Sud con terrenos de Barragan por el Este con D. Alejo Lopez y Dª Petrona y Dª Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy.

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribania de Carballo ó á nuestro escritorio Alsina 78. a19.

Por el mismo
De una buena casa de familia
con todas las comodidades
18 HABITACIONES
GAS, AGUAS CORRIENTES, ETC.
Alquiler garantido pesos 2500
Base de venta 250,000 pesos
Calle Montevideo 100, entre Piedad y Cangallo
AD CORPUS

El sábado 30 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida sólidamente en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, previniendo que á los 15 metros de la linea de la calle ensancha en 11 1|2 varas hasta el fondo.

La casa se compone de 12 piezas de primera clase y 6 de segunda techos de maderas duras y baldozas, 2 letrinas, una de ellas inodora con bomba lavadero, 2 sumideros, cuarto de baño con llave de aguas corrientes y desagüe, 4 patios embaldozados, dos de ellos con parrales sobre arcos de fierro, jardin con ricas plantas escojidas, gallinero con enrejado y techo de teja francesa, campanillas en toda la casa y puerta de calle, gas en toda la casa hasta la cocina, quedando tres arañas y demas artefactos para el comprador.

Todas las habitaciones estabiadas y empapeladas, y teniendo las 19 primeras habitaciones puertas persianas y celosias en las ventanas, aguas corrientes con diversas llaves hasta el cuarto patio, aljibe y pozo, dos chimeneas de mármol, un gran altillo y sótano en el comedor.

La casa está actualmente ocupada por el propietario, quien garante el alquiler de 2.500 ps. mensuales por un año. Es inútil ponderar que todas estas ventajas y una renta segura, la base de ps. 250.000 es sumamente acomodada.

Los títulos son de primer órden y la casa no está hipotecada [illegible]

Baltar y Quesada
SEGUNDO LOTE
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres. Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.

Llamamos la atencion de los intelijentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa. 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A15

En seguida Un lindisimo pollo calenta puro de siete meses de edad para riña recien llegado en el último paquete de Europa.

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Y 6 HERMOSAS BORREGAS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON
Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada:

20 hermosos carneros Rambuillet de sangre original imperial de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosísimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros, fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que dicho señor Benavente durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. A 15

Por el mismo
Una preciosa casita
A LA MODERNA
Lista para habitarla
CALLE PERU 590
Entre Comercio y San Juan
Tasacion 180000 ps. m|c Base de venta 2|3 partes 120000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo; algibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielorasos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldozados, el comedor tiene una magnifica estufa de mármol de valor de 7000 $, la pared que mira al S. está rebocada con cimento Hidrofugo.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51 A15

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnifico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estencion no detallamos, (es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos asi como los del cuarto de vestir son tallados, doradas sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macisos) de Italia lustrado, con grandes cornizas y de 2 frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magnificos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, paradisos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este **es un gran** palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que esta edificado en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 60 vs. de fondo perc como siempre la venta será efectuada 'Ad Corpus' es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantido la misma propiedad al el Directorio del Banco lo consiente.

Titulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 A17

Por el mismo
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1.030,761 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia dela construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la linea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 431 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aqui no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los titulos son perfectos, la casa puedo verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a19

Por el mismo
3 magnificos toros
4 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
7 carneros Lincoln
5 id South Down
6 id Shorpshire Down
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 26 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del conocido y acreditado importador D. W. Nash.

Estos animales han sido elegidos en el Royal Show por el señor Nash hay entre ellos varios que han obtenido premios de gran valor, saliendo vencedor dentro de 305 animales y otro de ellos ha obtenido el 3er. premio que en aquellas rejiones es cosa seria.

En cuanto á las vacas son animales como no se han presentado hasta hoy, por su belleza formas tipo y pureza de sangre, la eleccion de estas vacas demuestra el acierto y competencia del introductor y no trepidamos en decir q' son los mejores que se han inlroducido hasta hoy.

He aqui el detalle:

Sir Sydney—Toro rosillo, nacido el 7 de Enero de 1878. **Newport**—Por el toro Shylach núm. 37489 y de la vaca Mathess por Brigadier núm. 37489. Este ha obtenido el 1er. premio y ademas se le ha adjudicado el Champion Prise saliendo vencedor dentro de 305 toros. Este es un notable animal en todos conceptos.

Lord Littleton—Rosillo, nacido el 19 de Noviembre de 1877 hijo del Principe Patricio núm. 37268 y de la vaca Little Lady 2 nd por Ragman núm. 35108 á este hermoso toro le ha sido adjudicado el 3er. premio lo que en aquellas rejiones es cosa seria de alcanzar.

Kentish Lad—Colorado nació el 3 de Abril de 1877 hijo del toro Lord Gifford núm. 33612 y de la vaca Queen Kenty por el toro King Oberon núm. 26511.

Los pedegrees de los toros son mucho mas estensos y solo se publica una pequeña parte.

VACAS—Damson Tart, colorada nacida el 30 de Marzo de 1876, hija del gran toro Bismarck núm. 33759, y de la vaca Damascus Girl por Baron Booth núm. 27915.

Charming Duchess—Colorada con manchas blancas, nacida en Junio 29 1877 hija del toro Charlton Butterfly No. 37908, y de la vaca Charming Queen, por el toro King of Britain número 31,968.

Amulet—Rosilla, nacida el 1º de Julio de 1876, hija de Squire Knightly núm. 35,563 y de la vaca Charm por el toro King of Britain número 31,498.

Enchantress—Rosilla, nacida el 15 de Enero de 1877 hija del toro Charlton Butterfly número 37,908, y de la vaca Charming Dream por el toro Valorous número 27706.

CARNEROS—5 magníficos South Down, 16 id Shorpshire Down, 7 id Lincoln—Originarios de las cabañas que gozan de mayor fama en Europa.—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos y se convenceran que son estraordinariamente notables.

Pueden verse en nuestra casa. San Martin 51, desde el 18 del corriente. A 19

En seguida—Varios arreos para uno y dos caballos, sillas de montar de [illegible]

Al mismo tiempo—De un magnifico carruage milord nuevo flamante con poco uso, se puede ver en la caballeriza Esmeralda calle Esmeralda entre Córdoba y Paraguay.

R. Y J. Amoretti
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 22 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frasadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de articulos del ramo. A5

Por el mismo

Remate por cuenta de varios, de tienda, merceria, etc., en nuestra casa Victoria 21 y 23—El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños franela para lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, ocford, bordados, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumillia, matras, brines, géneros de fantasia, y muchos otros articulos que estarán á la vista. A21

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Sindico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado do pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion	ps. 47.054.
2ª tasacion	ps. 34,068.
2|3 partes	ps. 22.612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar num. 14
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE MORENO
En el paraje denominado Bella Vista

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena, una casa en el pueblo de Moreno, parage denominado bella vista el terreno mide 23 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, poso de balde, alambrado, etc.

Base para la venta 6,000 $ m|c. esta es la segunda retasa.

Titulos de primer órden. Por mas informes á la Escribania de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A 14

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 21 del corriente a las 12

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, escritorios, bibliotecas, camas de madera y de fierro, colchones, sofaes, sillones, cuadros, alfombras, espejos, calzado Meliés y una infinidad de artículos de varias clases que estarán á la vista. A 19

Por el mismo
JUDICIAL
De una buenacasita
CALLE CHILE 630
Tasacion 52,761 ps. m|c.
2|3 partes 35,174 " "
El Domingo 7 de Setiembre a las 4

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalila, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto contra doña Emilia Grimau.

TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cents. de fondo.

EDIFICIO—3 piezas grandes y una chica de material empapeladas, pisos de baldoza, poso, cocina, letrina, parras, árboles frutales y plantas.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja.—Datos en la escribania de Dario Beccar ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A19

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
SESTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 22 de Agosto á las 12

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de mercaderías de varias clases, cuyo detalle irá despues.

NOTA—Este remate fué suspendido á causa del mal tiempo. A14

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE DOS LOTES DE TERRENO
Situados en el Pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A. señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m|c.
Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m|c.

Los titulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribania de Gonzales.—Otros datos en nuestro escritorio. Bolivar 14. A21

José B. Silva

Importante remate, atencion pichincheros, de una fonda sito en la calle de Chile 88 entre Defensa y Bolivar, El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de la fonda arriba mencionada, cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostrador, braseros de gas, cocina económica y demás útiles. A 19

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared poso, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1º

Gayoso y Comp.
165-VICTORIA-165
EL VIERNES 22 DE AGOSTO
A PLAZOS
DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION ENTRANTE
A las 12 en punto

Venderemos un esplendido surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gasbronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda **un gran surtido en alpacas negras y de color para la estacion entrante y muchos otros artículos que estarán á la vista.**

AL MISMO TIEMPO

Llamamos la atencion por el espléndido surtido de calzado para señoras, hombres y niños. A20

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana
DE UN HERMOSO TERRENO
Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bosa por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Remates a la vuelta

Gomez Constenla y Ca.
DE UNA CASA
JUDICIAL
EN LA CIUDAD
Calle de Europa 792
Tasacion 96,764
Base de venta las 2|3 partes 64,509

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Morasca una casa situada en la calle de edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud, teniendo en su costado E. un martillo á favor, de 25 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor de 14 centímetros á los 35 metros 13 centímetros; en su costado Oeste á los 85 metros 17 centímetros otro martillo en contra, de un metro 90 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96,764 ps. y la base para la venta son sus 2|3 partes que importan la suma de 64,508.

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 ó á la escribania del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 p% sobre el importe de la compra al firmar el boleto. A9

Por el mismo
Magnifico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 24 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador núm. 180, compuesto su terreno de 65 vs. de frente al Este por 105 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 3 piezas de material, cocina, letrina, jagüel etc. etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable; la estacion del Parque es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida, se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y sacar doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 133

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 o|o como garantía de la compra. A17

Por el mismo
De muebles, espejos, arañas, cuadros etc. etc.
SEMANAL
En nuestra casa Florida 130 y 132

El Juéves 21 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser,

Juegos de sala, de comedor, de dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, camas, cuadros, espejos, arañas de cristal y bronce, é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo por órden judicial—Cómodas, lavatorios, 1 ropero, y un juego de sala.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles que se le remitan para rematar A20

Pedro Bourg
El Lúnes primero de Setiembre á las 10 de la mañana, venderé las existencias del almacen de lozas perteneciente al concurso de don Luis Gascon, calle Artes núm. 260 en la forma y condiciones que describe el siguiente:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gasconi, que tramita por la Secretaria de don L. Campos, á la que estoy adscripto, se ha de proceder á la venta por el martillero don Pedro Bourg de las existencias del almacen de loza situado en la calle de Artes núm. 260.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—O. Pico.—Perú 130. A21

Duarte y Wright
Para tenderos, merceros, sastres y zapateros
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, porcales muy finos, bramantes varias marcas, bonsos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas mantas puyas, matras, gamorones, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paño los merino, catonada, cretones para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchos otros, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A21

Luis E. Barrere
DE MUEBLES
De todo el menage de la casa calle de Suipacha núm. esquina de Córdoba, por ausentarse la familia al campo

El Domingo 24 de Agosto á las 12 del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, hay ricos muebles de sala, comedor, etc., que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su grande cantidad. Aprovechen la ocasion los aficionados á los buenos muebles y baratos.

Aviso á los señores jefes de marina que entre otras cosas remataré un par de charreteras completamente nuevas. A 21

H. Baizan
El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde, de un gran terreno perfectamente situado calle de Rincon entre las de Belgrano y Venezuela mirando al Oeste, compuesto de 11 varas de frente por 68 de fondo, todo cercado y rodeado de lindos edificios, á 20 pasos de una doble via de tramway y la misma distancia del empedrado y el gas; esta propiedad pertenece á un colega y amigo que para dar una prueba de que sabe colocarse á la altura que le corresponde como martillero me ha dado á mi el remate pudiéndolo hacer él mismo pero el modo de demostrar al público que no tiene inconveniente en que ese terreno se remate á la mas alta postura me ha facultado en la forma siguiente: Por la presente autorizo á mi colega Baizan para que por medio del martillo haga desaparecer un terreno de mi propiedad cuya ubicacion y estension se lo determinarán los títulos que tambien le adjunto. Creo que habrán pocas personas que autorisasen en esa forma y con mas desprendimiento—N. C.

Gracias colega por la confianza que hace de mi. Le prometo que no ha de quedar descontento con mi proceder. A21

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una gran casa hecha á todo costo con 7 hermosas piezas situada en la calle de Tucuman núm. 042 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Es una necesidad que los que intereseen en comprar una casa bien construida y al norte de la ciudad, vayan lá visitarla para que el dia del remate compren con conciencia y sepan hacer diferencia de una casa mal hecha á una bien hecha como esta. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 y 1|3 varas de frente por 43 varas de fondo, 7 lindísimas piezas todas á la moderna, buenos tirantes y alfajias fuertes y ventanas á la moda, cielos rasos, sótano, 2 saguanes, algibe, embaldozados los techos y los patios, cocina, letrina, resumidero, una linda arquitectura en el frente, todas las piezas pintadas al fresco y dos hermosas ventanas de reja; la mencionada finca está pronta para que el que la compre entre ha habitarla el dia siguiente del remate, el dueño se ausenta para Milan por eso á dado órden de que la queme á cualquier precio. Aprovechen los que les gusta comprar á huevo, títulos de primer órden.

Mas pormenores al martillero Bolivar 47. A 21

Carlos Alberto Rodriguez
JUDICIAL
De un terreno de estancia situado en el partido de Arrecifes, tasacion 300,000 ps. mjc. base para la venta 200,000 ps. mjc El remate se verificará en el Pasaje Argentino calle de Cangallo núm. 41 donde estará la bandera el 10 de Setiembre á la una en punto del dia, he aquí el edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Cárlos A. Rodriguez, de un terreno de estancia situado en el cuartel 5º del partido de Arrecifes, perteneciente á don Eduardo Sierra, cuyo terreno se compone de seiscientos y nueve metros y cinco decímetros de frente, por cinco mil cuatrocientos metros y dos decímetros de fondo ó sea una superficie de cinco millones cuatro cientos cincuenta y cinco mil nueve cientos veinte y nueve metros y nueve decímetros cuadrados; el cual ha sido tasado en la suma de trecientos mil pesos moneda corriente y se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Eujenio Blanco, á la que me hallo adscripto, le sigue don José Diaz á don Eduardo Sierra, previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente.—Eduardo Durao.

NOTA—El campo está arrendado en la suma de 12,000 ps. anuales, la situacion es inmejorable. El comprador dará una seña de 3000 ps. mjc. por mas datos Perú 106, (altos). A 21

José Rossotti
Judicial
CONCURSO S. MOLEON
En Pontevedra

El dia 26 de Agosto á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Dimet, procederé á la venta en remate público de todos los artículos de almacen perteneciente al concurso arriba mencionado. a21.

Milani hermanos
JUDICIAL
De muebles, ferreteria y carpinteria
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera, el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la mueblería, carpintería y una gran cantidad de ferreteria de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Julio P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y [illegible]

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote. Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 18

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE LA GRAN CASA
[illegible]
Calle Buenos Aires y Perú
Base para la venta 61,864 pesos
[illegible]

taria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,310 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. mjc. base para la venta, no faltar á las 2 en punto. J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparragnirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 poros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en 1 suma de 60,700 ps. mjc; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs, de fondo con 25 árboles de durasno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 39 metros y 23 cent. de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 34 metros y 64 cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,664 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que importa 47,108 ps., este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lucas Iparraguirre contra don Venancio Sanchos por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879. *Eduardo L. Durao* A18

Félix Iriarte
Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24 442.318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897.318

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557 682

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

José R. Santana
Judicial

En el Carmen de Areco de una valiosa y magnifica quinta. Atencion Especuladores! tasacion bajisima

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del centro Doctor Tedin, y por ejecucion seguida por Don René Brunet contra Don Juan Foix, por cobro de pesos remataré por la mejor oferta, teniendo por base las 2|3 partes de su tasacion, el Juéves 21 de Agosto á las 4 de la tarde, una magnífica quinta ubicada en el pueblo del Carmen de Areco, compuesto su terreno de 4 cuadras todo cercado de alambre y zanjado, una pieza de material, poso de valde, 300 plantas frutales finas, 739 paraisos, etc etc. lindando al N. E. con el primer órden de quintas, por un lado con Don Fernando y Don Guillermo Oscunepe, por el otro lado con terrenos municipales y por otro lado con la gran plaza del angulo núm. 3.

El remate se efectuará en la misma propiedad adonde estará la bandera.—Tasacion $ mjc. 20.656 2|3 partes id id 13,772.

Títulos á satisfaccion del comprador. Por datos ocurrase á la oficina del Secretario Don Manuel Malmierca, ó al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12.

Nota—El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará la suma de $ 2,000 como depósito. A 8

Por el mismo
JUDICIAL

En el Pueblo del Cármen de Areco ¡ojo! Estancieros ¡ojo! De una majada compuesta de 1,100 ovejas mas ó menos el Juéves 21 del corriente.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor Tedin y como pertenecientes á las testamentarias de don Juan y doña Hipólita Vasquez, el dia 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al contado, tomando por base las 2|3 partes de su tasacion, una majada de ovejas compuesta mas ó menos de 1,100 animales, estando tasadas en 36 pesos mjc. cada una y siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 24 pesos cada una.

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo del Cármen de Areco, en la quinta conocida por Vasquez, adonde se encuentran las ovejas y pueden verlas los interesados.

Nota—Por informes, ocurrase al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12. a8.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor.
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederá la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, saguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y portan, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos mjc. 2|3 partes 6,667 pesos mjc.

NOTA—En seguida procederá á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson 125

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnifica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapelados, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallinero algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes qué son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.

Recomendamos á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del expediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 34

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De 3 leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia.

El sábado 30 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 3.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia contra Don José Lebré, se procederá á la venta [illegible]

Martiniano [illegible]
[illegible]

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

De bazar, floreros finos, vinos, habanos, electro plata alhajas, loza y cristales, muebles, etc. El Juéves 21. A 20

Por el mismo
De noche

A las 7 en punto, en nuestra casa Perú núm. 96 y 98 venderemos al mejor precio:

Roperos, biblioteca, aparadores, juegos de dormitorio, lavatorios, espejos, sillones, sillas, relojes, mesas de comedor, tripes, floreros finos, jardineras, aceiteras, mantequeras, biscocheras, licoreras, juegos para té y café, artículos para uso, cigarros, oporto, jerez, cognac, dulces de varias clases, té negro rico clase, juegos chinescos y muchas otras cosas. A 20

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pisarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piesas techo de paja, letrina, poso de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. Lilloial. Defensa núm. jl 30

Por el mismo
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zalavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Roises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas. 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar, 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la avenida de Santa Lucia, casa del Dr. Erantz. No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Linballol, contra el Dr. Erantz, los siguientes muebles: 3 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra mármol, 4 mesitas de noche, 2 lámparas grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 atornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 galerias, 2 pares perchas, 4 perchitas de bronce, una alfombra de trepe, una estufa de bronce, 12 taburetes de madera, 2 sofás forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mármol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra de mármol, 1 id de caoba y espejo 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero negro, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Bor, 1 roporo de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una percha de madera.

Nota: Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A 12

Por el mismo
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra Don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
Judicial
En el lindo pueblo de las "Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, de un terreno ubicado en el partido de las "Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Teresa Cebey de Gonzalez, por cobro de contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 20 000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las 12 del dia venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno que consta de 35 varas de frente por 55 de fondo, haciendo esquina, cercado de alambre y sauces, plantado de árboles frutales y lindando por el sud con propiedad de D. Cristiano Cramer, por el Norte con calle sin nombre, por el Este con calle Cazon y por el Oeste con derechos de D. Cárlos Ebuart. Base para la venta 20000 $ mjc. A 15

Por el mismo
JUDICIAL
En el lindo pueblo de las Conchas
Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz
Base para la venta 20,000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olvera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla,

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con diez varas de largo por cinco de ancho; además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sembrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 120. A15

B. Moreno y Ca.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.

Hermosa propiedad y magnificamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.
Buena renta y con contrata

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps. mjc. segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1|2 vs. de frente por 69 de fondo, que es lo que resulta entre muros.

Tiene diez piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 50 vs. embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas,

Poso, resumideros, letrinas y demás oficinas necesarias.

Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.

Por mas pormenores verse con el rematador, Bolivar 134.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantia 10,000 $ mjc. A17

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 3º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo; cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Por el mismo

De la finca central calle de Bolivar núm. 419, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway, ó inmediata á la plaza de la Victoria, verdadero emporio del comercio, localidad importante y al centro de la ciudad, venta al mas alto precio y ad corpus; 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, buen edificio.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, he de vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada propiedad que por su terreno llama la atencion de los señores licitadores pues pocas veces se ofrece en venta pública un terreno tan lindo como este y que produzca tan buena renta, creo ofrecer á los señores compradores un buen remate y en particular á los especuladores.

Por mas informes á mi casa Defensa 434 y 436. a10.

Por el mismo

Mejor que Judicial pues se á todo precio, de un lindo terreno que se venderá en uno ó dos lotes, todo cercado de pared portoa etc. en la calle Venezuela entre Rincon y Pasco, frente al Norte.

¡Que lindo local! Hoy el gran centro de la ciudad y entre los grandes recursos de este barrio, inmensamente poblado, los especuladores no deben faltar.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé el mencionado terreno que consta de 24 vs. de frente por 41 y 3|4 de fondo, que será vendido en uno ó dos lotes.—Títulos superiores. Por mas informes á mi casa, Defensa 434 y 436. A 19

M. Bohigas Ferrer
En su casa Cangallo 65 y 67
De dos riquísimos pianos
Erard y Pleyel

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto, venderé á la mas alta postura, dos ricos pianos gran formato propios para concierto, de los afamados fabricantes Erard y Pleyel. A20

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago [illegible], el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, [illegible]

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 387
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y poso con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mils.

Base de venta 115,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. jl20

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, poso y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,229 $ con 70 cenvs. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero Perú 141. ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, (2º patio) J26

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts. 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instacia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central. Chacabuco 439
Base de venta: ps. 112,638 mjc. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina poso letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 20 metros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. mjc. y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10.

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ mjc.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 mil. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 mil., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos.—El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141. A 12

Por el mismo
De una importante quinta
4,000 ARBOLES FRUTALES
A una cuadra del tramway Rivadavia
Y rodeada de edificios
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)
A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud. 261 metros 16 cent. de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ mjc.

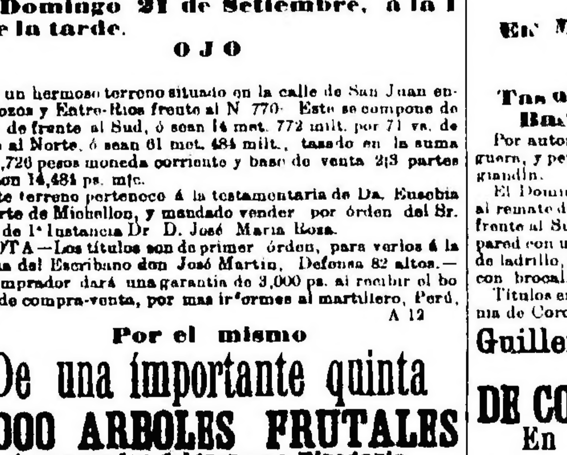

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA:—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5.000 $ mjc. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo
ORDEN DEL DUEÑO
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Domingo 31 de Agosto
A las dos de la tarde
PRODUCE 700 ps. MENSUALES
De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 2 patios piso de baldozas, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, gas, etc. etc; el terreno consta de 9 1|4 varas de frente al Este por 33 y 1|8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. mjc.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a15.

JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 786
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en [illegible] ps. 70 cent.

Base de venta 15,795 ps con 86 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandado vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 32 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 de la tarde
¡OJO! ¡OJO!
De 3 hermosas [illegible] de 20 cuadras cuadradas [illegible] de la Estacion Lanús [illegible]

vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

¡Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de injerto de durazno de una y media cuadra cuadrada, 28 higuera, 1 poro, 13 acacias y 12 cuadras mas ó menos de alfalfa, 15 paraísos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 3 piés de parra y todo cercado de álamos, sauces y alambre.

Fué tasado en 248,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,200—Base de venta 114,134 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Arca contra Da. Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otra—Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturba en la Estacion Lanús. A 20

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
Tasacion ps. 117,895 07 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa Reconquista 78. 19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
PRECIOSA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
En San José de Flores
CALLE REAL
Esquina Circunvalacion
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ps. 478,963 mjc.
2|3 partes base de venta pesos 319,282 mjc.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose su terreno de 300 metros 318 milímetros de frente por 40 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriota, tasado en los tres ramos en la suma de 478,963 ps. mjc. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos mjc. en la ejecucion seguida por los señores Jacobo Menditegui y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879—*Pedro Cáceres*—Escribano Secretario.

NOTA El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10 % ps. mjc en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78 A16

Por el mismo
REMATE NAVAL
DEL HERMOSO VAPOR
GENERAL LAVALLE
(ANTES HERMINIA)
Anclado en el muelle del Riachuelo
AL MEJOR PRECIO

El Juéves 21 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el hermoso vapor General Lavalle, anclado en el muelle del Riachuelo.

Este vapor se encuentra en perfecto estado para navegar, es de 150 toneladas de carga tiene 2 lindos botes y su máquina es de primer órden

Hace poco á hecho la carrera al Tuyú, es propio para la navegacion de los Rios, por su calado y buena marcha tiene en de comodidad para carga y pasageros.

El comprador entregará el 10 p% en el acto de la venta; como tambien podrá hacerse cargo del vapor una vez que se haya entregado el importe de la venta.

La venta tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo vapor Mas datos Reconquista 78. A 19

Por el mismo
78-RECONQUISTA-78
AD CORPUS
De una espléndida propiedad
MUY CENTRAL
Calle de Venezuela num. 294
Entre Chacabuco y Piedras
Base de venta 320,000 pesos mjc.

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la propiedad central calle Venezuela núm. 294 entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo ó lo que resulte entre muros: tiene 8 hermosas piezas de material, techo de baldoza, gas, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina, etc. etc.

La base para la venta es la suma de $320,000 pesos mjc. base insignificante atendido al valor real de esta hermosa propiedad, su parage donde está ubicada y su grande y hermoso terreno.

El comprador entregará la suma de 10.000 pesos mjc. en el acto de estenderse en boleto en garantía de su cumplimiento.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen.

Mas datos Reconquista 78. a21.

Julio Viale
JUDICIAL
En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42
De una casa corralon
Tasacion en 20,000 pesos mjc.
Base 2|3 partes 13,334 ps. mjc.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiandin.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 vs. de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y poso con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 11. A15

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

40 barricas azúcar americana, 30 bolsas arroz de la India, 35 barricas azúcar Pernambuco, 59 bolsas café en grano, 150 cajones kerosene Prat Dous, 60 cajones almidon mag[illegible], 30 bultos té O. P, 30 bolsas yerba paraguaya, 35 bultos yerba Parnaguay 20 barricas fideos 00 cajones pasas mendoza, 50 id id Málaga, 10 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 20 id yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 id pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones en curtidos, 30 bolsas maní, 10 id abellanas, 30 cjs azul, 25 bolsas castañas frescas, 25 cjs vino jerez, 30 id cognac Martel, 40 id champagne, 15 canastos loza, 25 fdos tabaco en hoja, 25 latas gallotitas en latas de una arroba, 12 cjs vermouth, 3 vino carlon, 40 id cognac, 20 latas fósforos sordos, 20 cajones jamones, 20 retobos queso tafí, 20 docenas cubiertos, 25 id chairas, 35 rollos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cjs jamones ingleses; 30 latas fósforos de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas gallotitas inglesas, 50 cjs jabon de olor en pancitos y otros muchos artículos que no mencionan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Los remates de comestibles y bebidas se dan todos los Viérnes aunque llueva.

En seguida

80 jampnas inglesas superiores, 30 barricas azúcar Pernambuco 1ª calidad.

A mas

Por cuenta de una casa inglesa los afamados fósforos de cristal contra el viento, 1 oj 210 docenas fósforos de cera. A15.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso domestico, bramante varias clases, lienzo, percales, groés, franela, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires, gambronas, cortes casimires, camisas, calsoncillos, medias, camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras, completo surtido en calzado y un importante surtido en merceria que estará á la vista. A15

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

Cuatro cascos con 732 litros miel de caña.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 23 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yacona, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id brocidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de talpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calsoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gris, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calsones y muchos otros artículos. A20

Por el mismo
AL CONTADO

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales:

56 bolsas trigo con el peso de 5182 kilos peso bruto, las que serán vendidas en la barraca del señor Balcarce, en Barracas. A21

Manuel Marasso
IMPORTANTE REMATE
En la Boca del Riachuelo
De todas las existencias del antiguo café, fonda y billar del Vapor
Calle General Brown, Numero 28

El Juéves 21 del corriente, á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, por tener que ausentarse del país, todas las existencias de la antigua fonda denominada del Vapor; como ser:

1 armazon, 1 mostrador con piedra mármol, 1 rinconera de vidriera, 1 máquina de café (baño Maria), 2 relojes de pared, 28 mesas, piedra mármol, 3 espejos grandes, 12 cuadros para adorno, 1 lámbrera, 1 cañeria de gas, 50 varas de estension, con 6 brazos de á 2 luces cada uno, 1 cocina economica, con todos sus útiles, 1 tinaja grande para agua, 1 balanza y pesas, para Confiteria, 65 bancos de madera, 2 billares con todos sus útiles, 1 doc. lámparas kerosene, 1 gallinero de alambre, 2 sofás grandes, 20 sillas esterilla, 1 ropero para comedor, 20 camas de fierro, con sus [illegible] colchones y ropa correspondiente, 1 sofá de esterilla, 1 taquina de moler azúcar, 2 id para moler café, 1 armazon para botellas, tarros y copas para Confiteria, copas, vasos, tazas, cubiertos, servicios, de café y de thé para comedor, un gran surtido de bebidas, todos los útiles de cocina y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Los dueños lo venden tambien particularmente si [illegible] hay interesados.

Benjamin Nazar y Ca.
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, porcales, zarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A17

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Para los Sres. hacendados
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS id
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La que fué fundada el año 71 con todas las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y con padres reproductores de la cabaña Imperial.

En nuestra casa calle de la Victoria num. 156

El Juéves 4 de Setiembre se rematarán á las 12 en punto, los valiosos Rambouillet, que á continuacion se espresan:

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, númerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los núms. 24, 25, y 28, verdaderos padres reproductores de una cabaña pues reunen todas las condiciones deseadas por el criador mas progresista é inteligente; Los núms, 22, 26, y 29 tambien pueden figurar en primera linea pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupides de lana, finesa perfeccionada, larga y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es reconocido en estos animales, por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interes las cabañas Europeas. Entre los demas animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, riso pronunciado, buen caracter y fineza perfeccionada.

El registro de clasificacion se hará anticipadamente para que los señores interesados conozcan con tiempo la clasificacion verídica.

NOTA—5 dias antes del remate estarán en exhibicion estos animales para que puedan ser examinados por los Sres interesados y por nuestra parte les pedimos nos hagan el servicio de venir á verlos y una vez visto, creemos que reconocerán, la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa. A21

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 459 y gran terreno, base de venta 23335 pesos El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tirantería, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centesimos de fondo, igual á 8 mts. 66 cs. por 43 y 88 de fondo: conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa en los tribunales, primer patio) A 17

Por el mismo

Por lo que dén, venta indispensable.—De la linda casita calle de San Juan No. 602, El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de esta casita, por órden terminante de su dueño, á la mas alta oferta, por liquidar.

La propiedad está edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 16 de fondo, componiendose el edificio de una espaciosa sala, dos piezas mas, cocina, algibe, y necesario, todas las puertas y ventanas con contramarcos y las piezas empapeladas y con cielos-razos, el frente es en cal y todo el edificio es moderno, todos los techos y pisos embaldozados, Esta casa es un verdadero chiche y las personas que quieran colocar bien su dinero no deben perder esta oportunidad de hacerse propietarios con una insignificante suma

A cualquier hora pueda verse por que la familia que la alquila no tiene inconveniente en que se inspeccione, por mas informes Alsina 811. A17

Ramon Zabala
GRAN REMATE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el éjido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y ambas piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de [illegible] y cinco mil pesos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion; cuya venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por D. José R. de Olaso contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 12 de 1879.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 19

Acosta y Ca.
De ricos muebles
De la casa habitacion, calle Corrientes, núm. 441.

El VIERNES 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal, brocatela de seda con sus fundas correspondientes, 6 sillas fantasía, 3 galerias con cortinas, 2 espejos marco dorado, 4 ricos grabados, 1 araña cristal 6 luces, 1 rico piano perpendicular de Blondel, 1 banco para id, 1 mesa centro, adornos, salvaderas, alfombrado, garnitura de chimenea. Antesala un juego compuesto de 9 piezas forrado en seda con sus fundas, 1 araña bronce de 6 luces, una mesa escritorio jacarandá con 10 cajones, cuadros, adornos, 1 espejo ovalado, alfombrado, brazos de gas de cristal, etc. etc.

1er DORMITORIO—1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama camera con elástico, 1 riquísimo ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda con piedra mármol y 1 mesa de noche, sillas, juego de loza, juego de laton, brazos de gas de cristal, etc. etc.

COMEDOR—Un riquísimo juego de comedor francés con filetes negros compuesto de 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, y doce sillas, 1 espejo, 1 reloj de chimenea, cuadros, 1 araña de bronce, juego de loza, cristales, cubiertos, artículos de composicion, ricos vinos etc. etc.

2º DORMITORIO—1 cama nogal para 1 persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, 4 sillas nogal, juego de porcelana, id de lavatorios, alfombrado etc. etc.

3º DORMITORIO—Una cama, 1 ropero, mesa de noche, y 4 sillas, 2 piezas mas con varios muebles que no se detallan por su mucha estension. a19

Pedro Suarez y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
De terrenos en la calle de Santa-Fé y Ministro Inglés

El DOMINGO 24 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta de muchos lotes de espléndidos terrenos con frente á la calle de Santa-Fé, y otros interiores donde nadie vende y á solo 5 cuadras de la Estacion Centro-América, donde estará la bandera el dia del remate y sin base, á la mas alta postura y dinero de contado.

OJO!! OJO!!!

Venderé por cualquier precio, aprovechar que el parage mas pintoresco de Buenos Aires, rodeados estos terrenos de hermosas quintas como la del Sr. D. Pablo Mendez y Somosa y General Vedia.

Por planos y datos á los martilleros, calle Victoria número 25.

NOTA—Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento del importe. Casa de cambio, Victoria 25. A 19

Duarte y Wright
En nuestra casa
113 VICTORIA 113
De comestibles y bebidas
AL CONTADO

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, azúcar Pernambuco, bolsa arros, porotos frescos, alpiste, garbanzos, anís en damajuanas, tabaco tucumano en mazos, tabaco picadura francés, pasas de Mendoza, orejones, jamones ingleses, encurtidos, pasas de Corinto, té fino varias marcas, vino jerez, vino oporto, ginebra en frascos, tabaco Virginia, lamparas, fósforos de cera, queso tafí tocino, losa surtida, papel para bolsas, papel para fideleros, café en grano, cigarros hamburgueses, cigarrillos trigo, artículos americanos, vasos y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, que estarán á la vista el dia de remate.

A MAS—25 cajones cerveza negra inglesa, legítima.

20 cajones coñac MACHENANA y Ca., legítimo. A17

Por el mismo
Para tenderos, merceros, sastres y zapateros
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Miércoles 20 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es el siguiente:

Bombasí liso fuerte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplin, percales, exford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Cárlos Ponce* J22 v23 a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario jl 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 5 v 8 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13v13 S.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José M. Sagasta Isla*. jl29 v29-a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. *Tristan Maria Almandos*, Secretario. J20v2A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotecho, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3º patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoria, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*C. Wright*. jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*. Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J26v26A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 16850$ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á las una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. jl30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, á que se encuentra adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Argüero*. jl30v30a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanches á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Roque Repetto*. s3v3S

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cazon (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari*.—Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparescan por ante el Juzgado de S. S y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—*Rodolfo Panelo*, Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiniano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir los que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la Escribania del Sr. Eguía hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. a17 v17S.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el dia siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Meliton Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lesica entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que vá á Flores.—El terreno en que están edificadas cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con escepcion del de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros diez, cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos, han sido tasadas la primera en $30,591 $ mjc, la 2ª en $30,758 $ 50 cent. la 3ª en $26,094 $ mjc, y la 4ª en $28394 $ mjc.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruiz contra D. Valentin Rebollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionadas.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130 A17v28

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados, á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 27 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. A 17v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Bassett, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 7 v 7 S

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Eynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright*. A10v10S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fourouge, se hace saber por el presente que con fecha ocho de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que solicitó de la moratoria, que se le acordó en Febrero del año ppdo.—habiendose nombrado interventores á don Emilio Landois y á don Luis Túly.—Bs. As., Agosto 12 de 1879.—*Joaquin Reynoso*. Perú 130. a18v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañia el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañia al que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs. 25 c. de frente al Norte (incluso las medias paredes del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34068 $ mjc. y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete cientos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A 13v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaria de D. L. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879—*Guerino Fiorini*, Perú 130. A13v27

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á Da. Isabel Mack de Hering se hace saber q' el estado de graduacion de créditos de dicho concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A15v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. jl 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 3º patio. j129 v29-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la dicha Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Goroeito sobre escrituracion.—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Oreope*. J28v28A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don Guillermo Halls, que en los autos que contra el sigue la Sucursal del Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, se dictó la sentencia que dice así,—"Dolores, Agosto 9 de 1879.—Autos y vistos: atento lo manifestado en el precedente certificado del actuario, del que resulta que Halls no ha comparecido no obstante los edictos publicados á fojas 38 y 39; y de conformidad con el art. 489 de la ley de E., se declara rebelde á Halls, siguiendo el juicio en rebeldía del mismo, y habiéndose citado de remate al deudor, segun consta de los mismos edictos, y no habiéndose opuesto escepcion alguna, por este y con arreglo al artículo 504 de la nueva ley, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, y con su producto íntegro pago de cuanto se adeuda, costos y costas de la cobranza, y hágase saber esta sentencia por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias consecutivos.—Justo P. Ortiz—Ante mí, Severo F. Creope—Dolores, Agosto 9 de 1879—*Severo F. Oreope*. A20v22

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Arriete para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan [illegible] sobre cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz.